



**Jaén, mayo de 2025**



## BALANCE DE LA FUNDACIÓN ESTRATEGIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (€)

ACTIVO	Nota	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>140.122,56</b>	<b>110.292,92</b>
<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	7	<b>1.931,27</b>	<b>1.884,17</b>
Subvenciones pendientes de ingresar	7	1.931,27	1.884,17
Bonificaciones Seguridad Social	7	0,00	0,00
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>138.191,29</b>	<b>108.408,75</b>
Tesorería		138.191,29	108.408,75
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>140.122,56</b>	<b>110.292,92</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>125.724,40</b>	<b>98.368,10</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>32.066,95</b>	<b>29.489,07</b>
I. Dotación fundacional	14	16.827,33	16.827,33
II. Reservas (Remanente)		12.661,74	8.272,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3	0,00	-567,61
IV. Excedente positivo/negativo del ejercicio	3	2.577,88	4.957,18
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	17	<b>93.657,45</b>	<b>68.879,03</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	93.657,45	68.879,03
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.398,16</b>	<b>11.924,82</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>14.398,16</b>	<b>11.924,82</b>
Proveedores	10	438,50	1.497,53
Acreedores por prestación de servicios	10	1.103,50	0,00
Acreedores por anticipo de caja	10	36,91	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	10	5.159,31	-
Hacienda Pública acreedor por retenciones practicadas	10	2.197,30	4.980,17
Hacienda Pública, acreedora por IVA	10	3.045,00	761,25
Organismos de la Seguridad Social acreedores	10	2.417,64	4.685,87
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>140.122,56</b>	<b>110.292,92</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA FUNDACIÓN ESTRATEGIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (€)

	Nota	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>157.930,97</b>	<b>153.900,03</b>
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	157.930,97	153.900,03
Bonificaciones Seguridad Social		0,00	0,00
<b>5. Aprovisionamientos</b>	14	<b>-3.599,82</b>	<b>-2.339,12</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	14	<b>17.854,50</b>	<b>14.500,00</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	14	<b>-148.736,46</b>	<b>-150.716,34</b>
<b>8. Otros gastos de explotación</b>	14	<b>-20.871,31</b>	<b>-10.387,39</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>2.577,88</b>	<b>4.957,18</b>
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>2.577,88</b>	<b>4.957,18</b>

## MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 DE LA FUNDACIÓN “ESTRATEGIAS PARA EL DESAROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN”

### 1 | ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### **DOMICILIO Y FORMA LEGAL**

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, con CIF: G-23393275, se constituyó el 3 de junio de 1999.

La Fundación tiene su sede social en la localidad de Jaén, en el antiguo Hospital San Juan de Dios, Plaza San Juan de Dios (art. 2 de los Estatutos).

Esta entidad está inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes de la Junta de Andalucía, con el número A-JA-13-248/2000.

A la Fundación le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento.

## **FINES FUNDACIONALES**

En los Estatutos Fundacionales (art. 4) se recogen los siguientes objetivos y fines:

- a) La investigación, estudio y análisis de la realidad de la provincia de Jaén.
- b) Promover toda acción favorable para el desarrollo social y económico de la provincia de Jaén.
- c) Elaborar el Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
- d) Promover la presencia activa de Jaén en todos los aspectos, en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.
- e) La realización de labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de apoyo, a otras entidades públicas o privadas en materias propias de su objeto.
- f) Planificar y ejecutar campañas de mercadotecnia y publicidad para fomentar la participación ciudadana y defender los intereses y la imagen de Jaén, buscando la coordinación con las actuaciones de otras instituciones y entidades públicas y privadas.
- g) La publicación y divulgación de los estudios y trabajos realizados a lo largo de sus actividades.
- h) Establecer vínculos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas de fines análogos a los recogidos en los presentes Estatutos.
- i) Cuantas otras actividades redunden en beneficio de los intereses, objetivos y fines de la Fundación.



## ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Durante todo el ejercicio la actividad esencial de la Fundación, coincidiendo con su objeto fundacional, ha estado dirigida a la realización de las tareas correspondientes a la evaluación final del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, a sentar las bases para el diseño de la *Estrategia Jaén 2030* y, de forma complementaria, a la investigación, estudio y análisis de la realidad de la provincia de Jaén, a la realización de labores de asesoramiento, estudio y diagnóstico y a la difusión de la planificación estratégica territorial como herramienta para el desarrollo, en especial, a la realizada en la provincia de Jaén. En concreto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

### 0 | Conmemoración del veinticinco aniversario de la Fundación Estrategias

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” cumplió en 2023 veinticinco años de andadura, desde que en junio de 1998 se creara su Comisión Gestora y en septiembre de ese mismo año abriera las puertas de su primera sede, en la antigua Escuela de Magisterio. Entre las actividades previstas en 2023 para conmemorar el 25 aniversario de la Fundación, se encontraba la realización de un acto conmemorativo y la edición de un boletín informativo que, finalmente, se llevaron a cabo a comienzos de 2024, hecho por el cual no se recogieron en el Plan de Actuación de este último ejercicio.

**A.-** Acto conmemorativo del 25 aniversario de la Fundación. El día 21 de febrero de 2024 la Fundación Estrategias celebró, en el Auditorio Guadalquivir de IFEJA, una gala en la que se dieron cita casi 300 jiennenses. A los patronos de la Fundación les acompañaron una veintena de autoridades, así como representantes de instituciones, organizaciones (agrarias, sindicales, etc.), colectivos, colegios profesionales, empresas y personas a título individual, de ámbitos tan diversos como la cultura, la educación, la industria, el medio ambiente, el comercio, la innovación y la I+d+i, el olivar y el aceite de oliva, el turismo, las infraestructuras, la igualdad, la sanidad, el bienestar social o el empleo.

En el acto intervino el vicepresidente de la Fundación y Rector de la Universidad de Jaén, Nicolás Ruiz, para leer la declaración institucional que aprobó el Patronato de la Fundación el 11 de diciembre de 2023, de apoyo al nuevo proceso de planificación estratégica territorial, para abordar la que será la tercera Estrategia provincial, con horizonte temporal 2030. Inmacula-





da Herrador, directora del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, hizo una síntesis de la trayectoria de la Fundación durante el último cuarto de siglo y, seguidamente, Antonio Martín Mesa, catedrático de Economía Aplicada y director del I Plan Estratégico, analizó la evolución de la provincia de Jaén durante estos 25 años y apuntó algunos de los proyectos más emblemáticos contemplados en el I y el II Plan Estratégico que son una realidad.

Tras estas intervenciones se realizó un reconocimiento a las personas que han presidido y vicepresidido la Fundación a lo largo de estos años, así como a quienes han estado presentes en los 25 años de historia de la Fundación, ejerciendo cargos o colaborando en sus mesas y grupos de trabajo, consejos, comisiones, etc.

El acto concluyó con la intervención del presidente de la Fundación Estrategias y de la Diputación de Jaén, Paco Reyes, quien resaltó que la provincia fue pionera en poner en marcha un plan estratégico a nivel provincial, así como las bondades de esta herramienta para el desarrollo del territorio.

Para hacer partícipes a los colaboradores y colaboradoras de la Fundación del acto del 25 aniversario, se realizó una campaña de comunicación que contó con anuncios en prensa (Local de Medios. S.L. -Viva Jaén-, Diario Jaén y Diario Ideal), con la emisión de banners y cuñas publicitarias (Multimedia Jiennense, S.L., Radio Popular, S.A. -Cope Jaén-, La Radio que Viene, S.L., Aora Comunicación, S.L. -ExtraJaén-, Torres Castan, S.L. -Hora Jaén-, La Contracrónica, S.L.A. -Lacontra-jaén-, Editorial Jaén Hoy, S.L. y Radio Jaén, S.L. -Cadena Ser-), entrevistas, artículos de opinión, etc. (ver la actividad nº 3 de esta Memoria). Asimismo, a través de las redes sociales de la Fundación Estrategias (en Facebook, en X (antes Twitter), en LinkedIn y en Instagram) y de su canal de YouTube también se dio difusión del acto conmemorativo del 25 aniversario de la Fundación.

**B.-** En mayo de 2024, se elaboró un boletín informativo especial del 25 aniversario de la Fundación (número 70), que está disponible en la web de la Fundación Estrategias [https://www.planestrajajaen.org/centro-documental/boletines/boletin\\_70.html](https://www.planestrajajaen.org/centro-documental/boletines/boletin_70.html).

En las páginas de este boletín se recogieron las opiniones de los patronos de la Fundación, de quienes fueron presidentes y vicepresidentes de la entidad, de su secretario y tesorero, de quienes han dirigido la entidad en este período, así como de una representación de las personas que han colaborado en el proceso durante estos 25 años y la de las componentes de la Ofi-

cina Técnica. También se incluyó en este número la [Declaración Institucional de apoyo del Patronato de la Fundación Estrategias al nuevo proceso de planificación estratégica de la provincia de Jaén](#) y una referencia para que, las personas que no pudieron asistir al acto o las que quisieran recordar lo allí vivido, pudieran descargarse el vídeo del acto conmemorativo del 25 aniversario <https://www.youtube.com/watch?v=G-h8WVgKD80>.

## 1 | Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén

El Patronato de la Fundación Estrategias aprobó, el 11 de diciembre de 2023, abordar la evaluación final del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, una vez concluido su período de ejecución y como paso previo a la apertura de un tercer proceso de planificación estratégica territorial. Para ello, durante 2024 se ha trabajado para recopilar la información suficiente que permitiera, por un lado, valorar el grado de ejecución de los proyectos en él recogidos y, por otro, la consecución de los objetivos en él definidos.

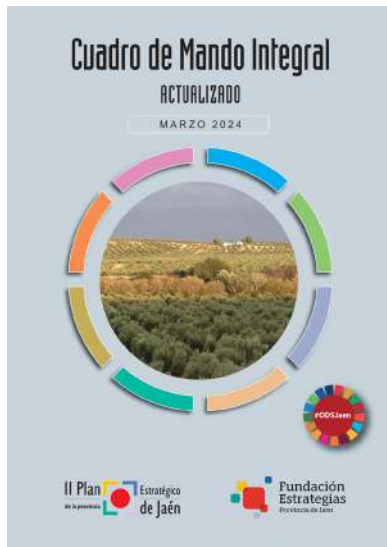
### A.- Comisión de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:

En el Patronato celebrado el 11 de diciembre de 2023 se estableció el esquema de trabajo (documento metodológico) de la *Comisión de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, que fue constituida el día 10 de enero de 2024, con el objetivo de ser la encargada de consensuar y guiar el proceso de evaluación final. Esta *Comisión* ha estado formada por los representantes del Patronato y de las personas que ejercían la secretaría de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso*, así como por la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias. En la reunión de constitución se dio a conocer la [metodología](#) a utilizar para evaluar el II Plan Estratégico y el [esquema de trabajo](#) de las 8 *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia*.

### B.- Recopilación de información:

Durante los meses de enero a marzo de 2024, la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias se encargó de solicitar a los Patronos, con competencias en la implementación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, las *fichas de seguimiento* con los indicadores de las actuaciones que habían realizado en 2023 para lograr la ejecución de los proyectos incluidos en sus respectivas cartas de compromisos. Esta información, junto con la recogida en los diez Informes de Ejecución elaborados y el seguimiento de los proyectos llevado a cabo desde la propia Ofi-





cina Técnica de la Fundación, han permitido evaluar el grado de implementación de los proyectos del II Plan.

También durante el primer trimestre de 2024, la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias, para poder evaluar si se habían conseguido o no los objetivos marcados en el II Plan, actualizó la información recogida en el *Cuadro de Mando Integral (CMI) del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, incluyendo en cuadros y gráficos el último dato disponible a 28 de febrero (edición de marzo). Para ello, se volvieron a consultar las más de 200 fuentes primarias y secundarias utilizadas para su confección.

Asimismo, para conocer con mayor profundidad la ejecución de algunos de los proyectos de las diferentes Estrategias y la consecución de algunos de los objetivos, se llevaron a cabo entrevistas con agentes clave.

Con toda la información recogida, la Oficina Técnica elaboró, para cada una de las 8 Estrategias del II Plan, un breve análisis de los indicadores de impacto que se fijaron en el Cuadro de Mando Integral y un resumen de las actuaciones desarrolladas en cada proyecto. Esta información se remitió junto a la convocatoria de cada una de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia*, al objeto de facilitar el trabajo de valoración a las personas miembros de las mismas.



### **C.- Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia**

Las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* se convocaron durante los meses de junio y julio, con el objetivo fundamental de contrastar los datos recabados sobre la ejecución de los proyectos y la consecución de los objetivos definidos en cada Estrategia y, con ello, emitir informes parciales sobre la ejecución del II Plan.



El Presidente de la Fundación Estrategias, Paco Reyes Martínez, remitió el 20 de mayo un escrito a todas las personas miembros de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* informándoles de su reactivación e invitándoles a participar en las mismas, así como la metodología a utilizar en las *sesiones de trabajo de 2024 de las Comisiones*, para su conocimiento.



Se mantuvieron ocho reuniones virtuales con las personas comisionadas y las encargadas de la secretaría de las correspondientes *Comisiones de Seguimiento e Impulso*, previas a las sesiones de trabajo, para plantearles la metodología a seguir, preparar la dinámica de las reuniones y analizar la documentación a tratar.

Las sesiones de trabajo fueron convocadas por las respectivas personas *comisionadas*, especificándose en la convocatoria día y hora de la sesión, los temas a abordar y el tiempo estimado de la misma.

En las convocatorias se remitieron los enlaces a dos cuestionarios, con el fin de que valoraran la consecución de los objetivos y la ejecución de los proyectos, así como la información preparada por la Oficina Técnica para facilitar dicha valoración, tal y como se ha comentado anteriormente.

Las convocatorias se remitieron con unos 15 días de antelación, al objeto de que las personas colaboradoras pudieran realizar una primera valoración de los objetivos y proyectos de su Estrategia a través de los cuestionarios. La valoración obtenida de estos cuestionarios se analizó de forma más exhaustiva en las reuniones de las *comisiones*.



**CUADRO RESUMEN DE LAS SESIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DE ESTRATEGIA 2024**

ESTRATEGIA	FECHA COMISIÓN	CUMPLIMENTAN CUESTIONARIOS	ASISTEN (1)	ENVÍAN CUESTIONARIO PERO NO ASISTEN (2)	TOTAL PARTICIPANTES (1+2)
E1: Jaén, industrial	14 de junio	33	28	13	41
E2: Jaén, calidad ambiental	25 de junio	30	21	16	37
E3: Jaén, innovadora	1 de julio	32	32	12	44
E4: Jaén, cultural y educativa	20 de junio	41	26	18	44
E5: Jaén, paraíso interior	4 de julio	26	25	6	31
E6: Jaén, centro mundial del aceite de oliva	27 de junio	36	24	17	41
E7: Jaén, provincia bien comunicada	8 de julio	28	25	10	35
E8: Jaén, provincia para la convivencia y el bienestar social	3 de julio	33	38	11	49
<b>TOTAL</b>		<b>259</b>	<b>219</b>	<b>103</b>	<b>322</b>

En total, se realizaron 8 reuniones (ver cuadro adjunto), una por cada *Comisión de Seguimiento e Impulso de Estrategia*. Las sesiones de trabajo comenzaron el 14 de junio, con la *Estrategia 1: Jaén, industrial*, y finalizaron el 8 de julio, con la *Estrategia 7: Jaén, provincia bien comunicada*.

Cada reunión tuvo tres puntos en su orden del día:

1. Establecimiento del esquema de trabajo de la sesión
2. Presentación de los resultados de la valoración de la ejecución de cada Estrategia
3. Análisis de los resultados obtenidos



#### **D.- Informe Final de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén:**

A partir de los informes parciales extraídos del trabajo de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia* se elaboró un primer borrador de *Informe Final de Evaluación* que se dio a conocer y se analizó en la *Comisión de Evaluación* celebrada el 10 de septiembre de 2024, en la que se realizaron cuantas aportaciones y sugerencias se estimaron oportunas. El Patronato de la Fundación, en la reunión celebrada el 16 de diciembre, revisó y aprobó el documento final.

Estaba prevista la edición y publicación de la *Evaluación Final del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* en 2024, con el fin de mejorar su difusión y conocimiento. La versión sin maquetación de imprenta está disponible, desde su aprobación, en la web de la Fundación (<https://www.planestrajaen.org/centro-documental/otros-documentos/informe-final-evaluacion.html>) y la edición del libro impreso se publicará en breve.



#### **E.- Otras Comisiones y Subcomisiones de Seguimiento e Impulso:**

El día 5 de febrero se volvió a reunir la *Comisión de Seguimiento e Impulso del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (CETEDEX) de Jaén*, para analizar los avances en la ejecución del proyecto. Dada la relevancia de esta actuación para Jaén capital y para el conjunto de la provincia, el Patronato de la Fundación, reunido el 23 de junio de 2023, aprobó incorporar el CETEDEX como actuación del II Plan Estratégico, así como realizar un seguimiento de su desarrollo desde la Fundación. El 6 de julio de 2023 se constituyó esta *Comisión*, compuesta por una representación de las administraciones, agentes e instituciones integrantes del Patronato de la Fundación Estrategias (Diputación de Jaén, Universidad de Jaén, Junta de Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Jaén, Ayuntamiento de Jaén, Confederación de Empresarios de Jaén, Cámara de Comercio de Linares, Cámara de Comercio de Andújar, CCOO-Jaén, UGT-Jaén y Caja Rural de Jaén), así como con responsables del CETEDEX del INTA y del Isdefe y de la Cátedra Isdefe/CETEDEX-UJA. La Presidencia la ejerce el Rector de la Universidad de Jaén, la Vicepresidencia corresponde a la persona que represente a la Diputación de Jaén y la Secretaría la ejerce la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias.



## 2 | Diseño de la Estrategia Jaén 2030

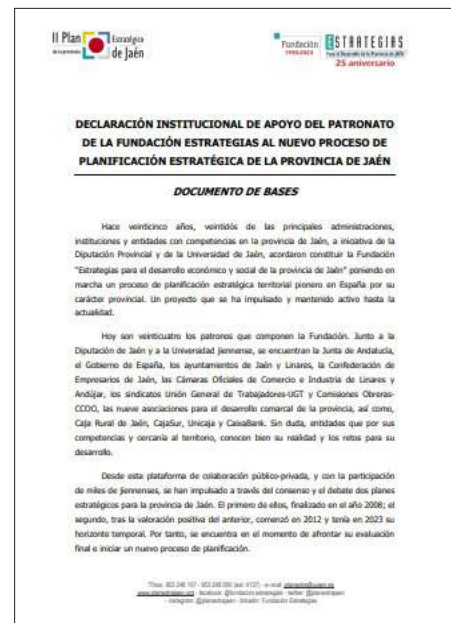
El Patronato de la Fundación Estrategias, reunido el 11 de diciembre de 2023, aprobó la [Declaración Institucional de apoyo del Patronato de la Fundación Estrategias al nuevo proceso de planificación estratégica de la provincia de Jaén](#), que va a partir de la evaluación final del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén y que permitirá, desde un profundo conocimiento de la realidad provincial y con un análisis prospectivo de lo que está por venir, diseñar una Estrategia realista para la provincia de Jaén a 2030.

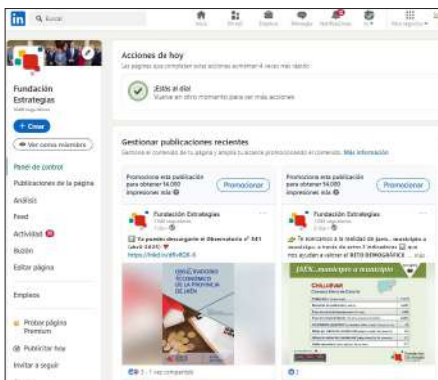
Para afrontar el diseño de la nueva hoja de ruta para la provincia, durante el proceso de evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, la Oficina Técnica de la Fundación pidió a las personas que integraban las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia*, que identificaran los retos a los que creían que se enfrentaría la provincia de Jaén en los próximos años y que plantearan nuevos proyectos/actuaciones, de cara a la elaboración de la nueva *Estrategia Jaén 2030*. Asimismo, durante este proceso se realizaron, también, entrevistas a actores clave al objeto de enfocar el diseño de la nueva Estrategia y está previsto que, a lo largo de 2025, se siga avanzando en el diseño de la Estrategia.

En el ejercicio 2024, desde la Oficina Técnica de la Fundación se llevó a cabo, también, la búsqueda y el análisis de los principales planteamientos recogidos en los diferentes planes sectoriales o territoriales diseñados o puestos en marcha que tienen impacto en la provincia, para su integración en la nueva Estrategia provincial.

En este ejercicio se han mantenido, también, reuniones con los Patronos de la Fundación Estrategias (un total de 5) y con diferentes instituciones y colectivos, que se detallan a continuación, para darles a conocer la planificación estratégica territorial de la provincia y las distintas herramientas que la Fundación tiene puestas en marcha, así como para enfocar el diseño de la nueva estrategia provincial y mejorar la implicación de los agentes económicos y social en este proceso.

En concreto, se han celebrado encuentros específicos con el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental COPAO (con Macarena Humanes Galván), la Asociación Internacional de Resineros y Medio Ambiente ASINRE (con Laura Vivo Martínez), el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén (con su nueva Junta Directiva), la Unión Provincial de Colegios UPC, la Fundación JAV





(en dos ocasiones), Sedenergy (con M<sup>a</sup> José Manjón Rodríguez), con Josué Moreno (compositor jiennense) y con Raquel Zurita. Asimismo, se ha recibido la visita del alumnado de la Especialidad Formativa Certificado de Profesionalidad en Dinamización, Programación y Desarrollo de Acciones Culturales de Jódar a la sede de la Fundación Estrategias, para conocer el trabajo que desarrollamos.

Estaba prevista en 2024 la celebración de reuniones con los interlocutores/as de los Patronos de la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias, para informarles del proceso y conocer sus prioridades y sus inquietudes, así como la definición de los ámbitos estratégicos a abordar en la nueva Estrategia, pero ambas actividades se desarrollarán, finalmente, durante 2025.

### 3 | Plan de Comunicación

En 2024, correspondiendo con el proceso de evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, se ha seguido dando visibilidad a las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Fundación y se han ido actualizando los contenidos de las distintas secciones. La web de la Fundación sigue siendo, además, un instrumento que favorece la participación y da transparencia al proceso (en 2024 se han publicado 45 noticias), a la vez que informa puntualmente de los avances que se van produciendo y permite acceder a los recursos y herramientas que la Fundación Estrategias pone al servicio de las personas usuarias en la sección "Jaén en cifras".

La web permite a los internautas, asimismo, inscribirse como colaboradores/as y, de esta forma, poder participar en las asambleas, conferencias y actos que se celebren y tener información puntual de las actividades que desde la Fundación Estrategias se desarrollen. A 31 de diciembre de 2024 se habían inscrito, por esta vía, 427 personas colaboradoras.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se han contabilizado en la web 5.180 usuarios y 22.965 visitas, realizadas desde 387 ciudades (110 españolas) de 57 países de todo el mundo y desde los 5 continentes.

Las secciones con más visitas en 2024 han sido el libro de Actualización del II Plan (1.437) y el portal *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén* (523 visitas).

De forma paralela se ha mantenido la página creada en Facebook (<https://www.facebook.com/fundacion.estrategias>), el perfil en X (antiguo Twitter) <https://x.com/>

[planestrajaen](https://www.instagram.com/planestrajaen), el perfil en *LinkedIn* (<https://es.linkedin.com/company/planestrajaen>), el perfil en *Instagram* ([https://www.instagram.com/fundacion\\_estrategias/](https://www.instagram.com/fundacion_estrategias/)), y el canal en *Youtube* (<https://www.youtube.com/channel/UCtf6Cs5E-8kn95J-rHNyAYw>), desde los que se ha informado a “seguidores” y “suscriptores” de las actuaciones desarrolladas por la Fundación Estrategias.

A 31 de diciembre de 2024 se contaba con 6.392 amigos en *Facebook* y 1.740 seguidores en *X*, 1.041 en *LinkedIn* y 492 en *Instagram* y la visualización de los vídeos de *YouTube* alcanzaba una duración de 14.358 minutos. Durante 2024 se han subido 28 vídeos nuevos al canal de la Fundación. En total, se han registrado 299 publicaciones en cada red.

En 2024 se ha continuado, también, con el desarrollo de las distintas secciones que la Fundación Estrategias tiene creadas en redes sociales, al objeto de mejorar el conocimiento de la provincia. En concreto, se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

- Sección “UN PASO MÁS...”, en las redes sociales y en los boletines informativos, para dar a conocer los proyectos estructurantes que se están ejecutando. En 2024 se ha realizado una publicación de esta sección.
- En este ejercicio se ha continuado, también, con “JAÉN... comarca a comarca” y con la sección “JAÉN... municipio a municipio” en *Facebook*, *X* (antiguo *Twitter*), *LinkedIn* e *Instagram*, a través de las cuales se informa de la actualización del portal *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*. En 2024 se han realizado 15 y 74 publicaciones de cada sección, respectivamente.
- Se ha realizado difusión, también, del *Cuadro de Mando Integral del II Plan* y de la evolución de los indicadores más relevantes que el mismo recoge en las redes sociales, a través de la sección “¿SABÍAS QUÉ...?”, que en 2024 ha contabilizado 12 publicaciones.
- Con la sección “¿CONOCES TU PROVINCIA...?” se pretende que la ciudadanía jiennense se aproxime a la realidad provincial de una forma didáctica. En 2024 se han realizado 2 publicaciones (pregunta y respuesta a 1 cuestión).
- La sección “FRASES ESTRATÉGICAS” ha contabilizado 9 publicaciones en 2024.





- Se ha mantenido la sección creada en 2019 para dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS, así como los indicadores para medir la consecución de los ODS de la provincia de Jaén. Para identificar esta sección, de la que se han realizado 17 publicaciones, se ha seguido utilizando el hashtag #ODSJaén.

Asimismo, se sigue haciendo uso del mailing para informar, con periodicidad aproximadamente mensual, a todas las personas colaboradoras (más de 2.700) de la “ACTUALIDAD DE LA FUNDACIÓN ESTRATEGIAS”. En concreto, se remiten por esta vía los acontecimientos de mayor actualidad, así como las publicaciones editadas, etc.



Estaba previsto, al comenzar el proceso participativo de la *Estrategia Jaén 2030*, adaptar la web de la Fundación a las diferentes fases que se vayan poniendo en marcha en el nuevo proceso de planificación estratégica provincial, para facilitar la participación ciudadana, así como diseñar una campaña de comunicación, que se llevarán a cabo en 2025, dado el retraso en el inicio de la fase participativa del nuevo proceso de planificación.

En este ejercicio, se han seguido utilizando otras vías de comunicación, al objeto de difundir las bondades de la planificación estratégica territorial, especialmente la de la provincia de Jaén, y la realidad socioeconómica del territorio, así como para dar a conocer el trabajo desarrollado por la Fundación Estrategias y favorecer la participación y la gestión relacional:



- Elaboración de *boletines informativos*. Se ha editado 1 ejemplar, el número 70 (mayo), que se publica en formato impreso (I.S.S.N.: 2255-5404) y que está disponible en formato digital (I.S.S.N.: 2255-5412) en la web: <http://www.planestrajaen.org/centro-documental/boletines/>.



- Participación en cursos, conferencias, mesas redondas o jornadas:
  - Máster oficial en Economía y Desarrollo Territorial  
Módulo: Planificación Estratégica Territorial  
Ponente: Antonio Martín Mesa  
Lugar: Universidad de Jaén  
Fecha: febrero de 2024
  - Conferencia de Inmaculada Herrador titulada “El II Plan Estratégico de la provincia de Jaén: Elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación final”, dentro del XI Ciclo

de Conferencias de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, en el contexto del Máster oficial de Economía y Desarrollo Territorial, 22 de febrero

- Charla de Inmaculada Herrador en el CEIP San Sebastián de Higuera de Calatrava, con motivo del Día de la Mujer (iniciativa Inspiringgirls), 8 de marzo
- Participación de Inmaculada Herrador en la Mesa 1 “Empresas y emprendimiento”, dentro de los talleres participativos-mesas sectoriales para diseñar la EDLL de la Sierra Sur de Jaén 2023-2027, en Martos, 20 de marzo
- Participación de Ana M<sup>a</sup> Rodríguez en la Mesa 2 “Tejido social, medioambiente, cultura, patrimonio”, dentro de los talleres participativos-mesas sectoriales para diseñar la EDLL de la Sierra Sur de Jaén 2023-2027, en Torredelcampo, 20 de marzo
- Ponencia de Inmaculada Herrador titulada “La planificación estratégica territorial como herramienta para el diseño de municipios inteligentes”, en las V Jornadas “Beas de Segura y su comarca: Hacia un modelo de municipio inteligente”, 4 de abril
- Participación de Inmaculada Herrador en el Encuentro entre ONU-Habitat y la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030, organizado por la FEMP, en Madrid, 8 de abril
- Participación de Ana M<sup>a</sup> Rodríguez en el Taller sobre “Empresas y Emprendimiento”, para elaborar la Estrategia de Desarrollo Local de El Condado de Jaén (2023-2027), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Andalucía, en Santisteban del Puerto, 18 de abril
- Asignatura *Planificación Estratégica Internacional*, impartida por Inmaculada Herrador, en el Máster sobre Derecho Corporativo de los Negocios Internacionales de la EIG Business School y la UIDE-Universidad Internacional de Ecuador, del 24 de abril al 14 de mayo.
- Participación de Inmaculada Herrador como ponente en la Formación Provincial Jaén de ERACIS+: Indicadores de referencia para el diagnóstico, online, 6 de mayo





- Participación de Ana M<sup>a</sup> Rodríguez en la reunión de la Mesa Sectorial de Sierra Mágina, en Jimena, 21 de mayo
- Participación de Pilar Fernández en el proceso de definición de la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 de ADLAS, a través de la cumplimentación de un formulario web, 21 de mayo
- Participación de Ana M<sup>a</sup> Rodríguez en la reunión de valoración de necesidades de la Estrategia de Desarrollo de la comarca de Sierra Magina, 27 de junio
- Ponencia de Inmaculada Herrador titulada “Experiencias en Planificación Estratégica Territorial. Panel 2: Planificación del desarrollo”, en el Seminario Internacional “Desafíos del Desarrollo Local Sostenible, Resiliente e Inclusivo”, organizado por el proyecto Ñasê Tenonde Gotyo. Mariano Roque Alonso, en Paraguay, el 16 de julio
- Participación de Inmaculada Herrador en la mesa redonda “La cadena alimentaria desde una perspectiva del desarrollo rural sostenible, la salud y la seguridad alimentaria” en el curso de verano “La producción agroalimentaria en un mercado global: Sostenibilidad, aseguramiento e inocuidad alimentaria”, celebrado en la Universidad Internacional de Andalucía, en Baeza, 22 de agosto
- Participación de Pilar Fernández en la reunión del Grupo de Trabajo de Indicadores de la FEMP para la presentación de la plataforma para la visualización, seguimiento y evaluación de los avances de la implementación de la Agenda 2030 en las entidades de la Red, 10 de octubre
- Ponencia de Pilar Fernández titulada “El Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Proceso participativo”, en la Jornada de Civitec, organizada por la Diputación de Jaén, en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios de Jaén, 7 de noviembre
- Ponencia de Pilar Fernández titulada “Indicadores para medir el cambio climático en los municipios de la provincia de Jaén” impartida en el curso sobre “Planificación municipal para el cambio climático: Mitigación, transi-

ción energética, adaptación, comunicación y participación”, dentro del Plan de Formación para Municipalistas de la Diputación de Jaén, 19 de noviembre

✓ Capítulos de libros, artículos y entrevistas:

- Capítulo de libro de Antonio Martín Mesa, Inmaculada Herrador, Pilar Fernández y Ana M<sup>a</sup> Rodríguez titulado “El Turismo” en la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2023*, del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (diciembre)

- Artículos de opinión de la directora de la Oficina Técnica en Multimedia Jiennense (*Radio Úbeda*). Con cierta periodicidad se elabora un artículo de opinión sobre el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* y/o la economía y sociedad jiennenses, que es emitido a través de Radio Úbeda-Cadena Ser. A continuación se enumeran los artículos realizados en 2024, también disponibles en la sección “Audios” de la web y en la sección “Medio día en la provincia de Jaén” del periódico digital Extra Jaén:

- ¿Cómo llega el sector turístico jiennense a FITUR? (23 de enero): <https://extrajaen.com/mediodia-en-la-provincia-de-jaen/como-llega-el-sector-turistico-jiennense-a-fitur->

- La brecha de género en el mercado laboral jiennense (12 de marzo): <https://extrajaen.com/mediodia-en-la-provincia-de-jaen/la-brecha-de-genero-en-el-mercado-laboral-jiennense>

- Premio de Economía y Empresa Flores de Lemus 2023 (16 de mayo): <https://extrajaen.com/mediodia-en-la-provincia-de-jaen/premio-economia-y-empresa-flores-de-lemus-2023>

- Artículos de opinión de la directora de la Oficina Técnica en el blog enjaendonderesisto (<https://www.enjaendonderesisto.es/c/firmas-invitadas/inmaculada-herrador-lindes/>), que coordina el periodista Antonio Garrido. En estos artículos se abordan, cada cierto tiempo, diversas temáticas con el foco en la provincia de Jaén y en su Plan Estratégico. En 2024 se han publicado el siguiente:





- Se inicia la evaluación final del II Plan Estratégico (29 de enero)

- Artículos de opinión de la directora de la Oficina Técnica, como autora del blog “Jaén en cifras”, en el periódico digital Extra Jaén (<https://extrajaen.com/jaen-en-cifras>). A finales de enero de 2022 se inició esta colaboración, y durante 2024 se ha concretado en la siguiente publicación:

- ¿Cómo ha evolucionado el sector exterior de Jaén en 2023? (7 de marzo)

- Entrevistas a la directora de la Oficina Técnica en diferentes medios de comunicación:



- Sobre la evolución del turismo en la provincia de Jaén, para el podcast “El tipómetro” (nº 8) de Extra Jaén (23 de enero): <https://extrajaen.com/podcasts/el-tipometro>

- Sobre evolución de la población, para el informativo de Canal Sur RTVA (24 de enero): [https://www.youtube.com/watch?v=mOkEU\\_bj3Dg](https://www.youtube.com/watch?v=mOkEU_bj3Dg)

- Entrevista para el programa “Diezoom” de Multimedia Jiennense -Radio Úbeda- (27 de febrero): <https://www.youtube.com/watch?v=Kp55q5mA31c>

- Sobre exportaciones, para el programa “El Mirador de Andalucía Jaén” de Canal Sur Radio (5 de marzo): [https://www.planestrajaen.org/galerias/galeriaDescargas/plan-estrategico/audios-estrategicos/20240305\\_el\\_mirador\\_de\\_andalucia\\_jaen\\_exportaciones.mp3](https://www.planestrajaen.org/galerias/galeriaDescargas/plan-estrategico/audios-estrategicos/20240305_el_mirador_de_andalucia_jaen_exportaciones.mp3)

- Tertulia en el programa de 7 TV Jaén por el Día de la Mujer (7 de marzo): <https://www.youtube.com/watch?v=yVm6EpioXLk&t=3s>

- Sobre el mercado laboral del sector agrario, para el programa “Tierra y Mar” de Canal Sur RTVA (21 de abril): <https://www.youtube.com/watch?v=JVS17iAqxck&t=1s>

- Sobre el Premio de Economía y Empresa Flores de Lemus 2023, para Diez TV (16 de mayo): [https://www.youtube.com/watch?v=QUn1Ky\\_LDwM](https://www.youtube.com/watch?v=QUn1Ky_LDwM)



- Sobre exportaciones, para el programa “Hoy por Hoy” de Cadena Ser Jaén (21 de mayo): [https://www.planestrajaeen.org/galerias/galeria-Descargas/plan-estrategico/audios-estrategicos/20240521\\_entrevista\\_Inmaculada\\_exportacion\\_CadenaSer.mp3](https://www.planestrajaeen.org/galerias/galeria-Descargas/plan-estrategico/audios-estrategicos/20240521_entrevista_Inmaculada_exportacion_CadenaSer.mp3)



- Artículo de opinión sobre exportaciones, para Diario Ideal (27 de mayo)

- Sobre despoblación, para Diez TV (6 de junio)

- Publicidad en prensa escrita sobre el acto del 25 aniversario de la Fundación:

- Local de Medios. S.L. -Viva Jaén- (16 de febrero)

- Diario Jaén (18 de febrero)

- Diario Ideal (18 de febrero)

- Campaña de comunicación sobre el acto del 25 aniversario de la Fundación:

La Fundación Estrategias ha lanzado una campaña de comunicación para publicitar el acto del 25 aniversario. Esta campaña se concreta en la publicación de anuncios en prensa escrita (descritos en el apartado anterior) y en la emisión de banners y cuñas publicitarias en los siguientes medios:



- Multimedia Jiennense, S.L. (*Radio Úbeda*): Emisión de cuñas, durante los días del 15 al 21 de febrero

- Radio Popular, S.A. (*Cope Jaén*): Emisión de 21 cuñas, durante los días del 15 al 21 de febrero

- La Radio que Viene, S.L. (*Onda Cero Jaén*): Emisión de 35 cuñas, durante los días del 15 al 21 de febrero



- Aora Comunicación, S.L. (*Extra Jaén*): Emisión de banners publicitarios, durante los días del 15 al 21 de febrero

- Torres Castan, S.L. (*Hora Jaén*): Emisión de banners publicitarios, durante los días del 15 al 21 de febrero

- La Contracrónica, S.L.A. (*Lacontradejaén*): Emisión de un banner publicitario, durante los días del 15 al 21 de febrero



- Editorial Jaén Hoy, S.L.: Campaña publicitaria consistente en un cintillo a color en la portada de dicho medio, durante los días del 15 al 21 de febrero



- Radio Jaén, S.L. (*Cadena Ser*): Emisión de 40 cuñas en rotación, durante los días del 15 al 21 de febrero

En la web de la Fundación se recogen las principales entrevistas en radio, así como las cuñas publicitarias emitidas, en el siguiente enlace: <https://www.planestrajaen.org/centro-documental/audios-estrategicos/>.

- Publicidad en el Anuario Económico de la provincia de Jaén, de Diario Jaén, consistente en la inserción de una página a color con el mensaje “Nuestra provincia, nuestro destino. Es clave unir esfuerzos para crear de forma conjunta el futuro de Jaén”, con objeto de dar visibilidad a la Fundación Estrategias y mostrar la filosofía de trabajo de la misma, así como fomentar la participación en el próximo diseño de la nueva estrategia provincial (5 de diciembre)



- ✓ Organización del XIV Curso de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural. El Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE

El día 15 de mayo de 2024, en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina (Bedmar), se celebró el *XIV Curso de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural. El Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE*, que fue organizado por la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, junto con el Centro Asociado de la UNED en Jaén, el Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Mágina y en el que han colaborado el Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación de Jaén y la Denominación de Origen Protegida Sierra Mágina.



El curso fue dirigido por Antonio Martín Mesa, catedrático de Economía Aplicada. La conferencia inaugural fue impartida por Francisco Reyes Martínez, presidente de la Fundación Estrategias y de la Diputación de Jaén y miembro de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En esta edición, intervinieron ponentes relevantes en estos temas como M<sup>a</sup> Ángeles Gayoso Rico, profesora de la Universidad Complutense de Madrid y ex-vo- cal asesora del Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas. Dirección General Fondos Comunitarios; Juana García Simón, coordinadora de Programación, Seguimiento y Evaluación de Resultados en la Dirección General de Fondos



Europeos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía; Juan Antonio Jaén Téllez, consejero técnico en la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Junta de Andalucía; Tamara Hodas García, gerente de Fondos Europeos en la Oficina de Andalucía de Daleph; y, Francisco Huertas Delgado, director adjunto de Fondos Europeos de la Diputación de Jaén. El curso contó con dos mesas redondas, la primera, estuvo moderada por Inmaculada Herrador Lindes, directora de la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias, en ella participaron Juan David Moreno, alcalde de Torvizcón (Granada), Marta Calvente Álvarez, concejala de Despoblación y Coodirectora de LAB Genalguacil (Málaga), y Yéssica Rodríguez Espinosa, concejala delegada de Fondos Europeos de Algeciras (Cádiz). La segunda mesa fue moderada por José García Vico, gerente de la ADR Sierra Mágina, y participaron Fernando García Prieto, jefe de Servicio de Dinamización Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Juan G. Valero Martínez, gerente del GDR Levante Almeriense Almanzora, y Jesús García Liébana, gerente del GDR de la loma y las Villas (ADLAS). La clausura del curso estuvo a cargo de la diputada de Fondos Europeos y Geolit, Lourdes Martínez Gómez.



El curso se organizó, entre otros objetivos, para seguir formando profesionales en los ámbitos de la planificación estratégica y del desarrollo rural, a responsables políticos del ámbito local, así como a estudiantes universitarios interesados en especializarse en economía territorial.

✓ Reconocimiento a la Fundación Estrategias

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” recibió el V Premio de Economía y Empresa Flores de Lemus, otorgado por el Colegio Profesional de Economistas de Jaén, como institución representativa por su contribución al desarrollo económico, social y cultural de la provincia de Jaén, el 16 de mayo.

El presidente de la Fundación Estrategias y de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, fue el encargado de recoger el galardón, junto a la directora, Inmaculada Herrador. El Presidente agradeció al Colegio de Economistas la concesión de este premio a una entidad que aglutina en su Patronato a las principales administraciones públicas, agentes económi-





cos y sociales, y que, hasta ahora, ha impulsado dos planes estratégicos a nivel provincial. En este sentido, felicitó a las personas que trabajan en la oficina técnica de la Fundación, así como a los 24 patronos “por su labor y su compromiso”. Por último, Reyes recordó que la Fundación Estrategias ha cumplido 25 años con un objetivo, “trabajar en pro del desarrollo de esta provincia, y hacerlo a través del diálogo y el consenso, lo que ha convertido a esta fundación en punto de encuentro de agentes sociales y económicos, entidades y administraciones”. El acto contó con la participación de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, que impartió una ponencia bajo el título “Una mirada social al empleo desde la inclusión y la sostenibilidad».

- ✓ Asistencia de la Oficina Técnica, a lo largo de 2024, a actos, presentaciones, jornadas, conferencias, etc., no recogidas en los apartados anteriores:



- Jornada formativa sobre declaraciones informativas de la AEAT, organizada por el Colegio de Economistas de Jaén, online, 11 de enero

- Acto de entrega del X Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, 16 de enero

- Acto de toma de posesión del Subdelegado del Gº en Jaén, 5 de febrero



- Jornada de “Sensibilización en seguridad de la información”, organizada por la Diputación de Jaén, en el antiguo Hospital San Juan de Dios de Jaén, 7 de febrero

- Desayuno informativo con Paco Reyes, organizado por Europapress Andalucía, en el Hotel HO Ciudad de Jaén, 8 de febrero

- Presentación del “Informe anual de coyuntura del sector oleícola, 2023”, en la antigua Escuela de Magisterio, 12 de febrero



- Gala “I Edición Premios Jaén por el Empleo Público”, organizada por el CSIF-Jaén, 16 de febrero

- I Edición del Premio Compromiso con la Psicología, organizado por el Colegio de Psicología de Andalucía Oriental COPAO, 22 de febrero

- Clausura de la II convocatoria de los programas 1,2,3, emprende, 6 de marzo
- Jornada sobre diversificación agraria con otros cultivos leñosos complementarios al olivo, organizada por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, en el antiguo Hospital San Juan de Dios de Jaén, 7 de marzo
- Acto Institucional por el Día Internacional de las Mujeres, organizado por la Diputación de Jaén, 8 de marzo
- Acto de convivencia de la Asociación de Mujeres Empresarias y Trabajadoras AMET, 8 de marzo
- Firma del convenio entre la Diputación Provincial y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), para la construcción y puesta en servicio del CETEDEX, en la Diputación de Jaén, 13 de marzo
- Inauguración de la Biblioteca Literaria Giennense en el Palacio Provincial de la Diputación de Jaén, 19 de marzo
- Asamblea General Ordinaria de la Confederación de Empresarios de Jaén, 20 de marzo
- Jornada “Nueva Política Agraria Común (PAC) y Convenios de Transición Hídrica Justa (CTHSJ): Las Zonas de Especial Inversión Climática Europea (ZEICE) como imperativo de desarrollo económico y paz social”, en la Universidad de Jaén, 21 de marzo
- Webinar “La Inteligencia Artificial aplicada a Empresas”, organizada por el Colegio de Economistas de Jaén, 21 de marzo
- V Jornadas “Beas de Segura y su comarca: Hacia un modelo de municipio inteligente”, en Beas de Segura, 3 y 4 de abril
- Premios de la Asociación de Empresarios de Jaén, 18 de abril
- Curso sobre “Elaboración de Cuentas Anuales según el PGC para entidades no lucrativas”, organizado por Asociaciones y Fundaciones Andaluzas AFA, online, 24 de abril





- Premios Internacionales de la XXII edición de Expoliva, organizados por la Fundación del Olivar, en el Museo Terra Oleum, 24 de abril
- Gala de los Premios de la Asociación de Empresarios de Jaén 2024, en el Hotel HO Ciudad de Jaén, 25 de abril
- Inauguración de la exposición Libro de Artista 2024, en la Universidad de Jaén, 26 de abril
- Jornada “Reforma Ley de Mecenazgo y Novedades Fiscales para las personas y empresas”, organizada por FEJIDIF y el Colegio Oficial de Economistas de Jaén, 29 de abril
- Jornada “Cátedra Isdefe/Cetedex-UJA, innovación y conocimiento para Jaén”, en en la antigua Escuela de Magisterio, 30 de abril
- Jornada “Mirando al Futuro”, organizada por la Caja Rural de Jaén, en Geolit, 8 de mayo
- Presentación de la Asociación de Estudiantes de la Universidad de Jaén ADECOEM, en la antigua Escuela de Magisterio, 14 de mayo
- Acto de clausura del IX Congreso Provincial de CSIF Jaén en el que se renovará el Comité Ejecutivo del sindicato a nivel provincial, en IFEJA, 21 de mayo
- Jornada Info-days Las entidades locales en el marco financiero 2021-2027, organizada por la Diputación de Jaén, 28 de mayo
- Presentación de la Memoria 2023 de la Fundación Caja Rural de Jaén, 13 de junio
- Encuentro de colaboradores de opinión del Grupo Multimedia Jiennense, en la Ermita Madre de Dios de Úbeda, 19 de junio
- Inauguración de la Jornada del Ciclo Integral del Agua, en Úbeda, 26 de junio
- Premios Ideales, 27 de junio

- Cóctel de verano empresarial organizado por la Red Empresarias Marteñas en colaboración con la Asociación Empresarial Marteña (ASEM), 4 de julio
- IV Asamblea de la Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizada por la FEMP, en Málaga, 5 de julio
- Seminario Internacional “Desafíos del Desarrollo Local Sostenible, Resiliente e Inclusivo”, organizado por el proyecto Ñasê Tenonde Gotyo. Mariano Roque Alonso, en Paraguay, 16 de julio
- Jornada “Canva: mejora la imagen de tu negocio”, organizada por la Oficina Acelera Pyme de la Diputación de Jaén, online, 11 de septiembre
- Webinar “Mailchimp: herramienta de email marketing para principiantes”, organizada por la Oficina Acelera Pyme de la Diputación de Jaén, 18 de septiembre
- Acto de Homenaje al arquitecto Luis Berges Roldán, con motivo del 40 aniversario del premio Europa Nostra a la restauración de los Baños Árabes de Jaén, 6 de noviembre
- Taller práctico “IA para mejorar nuestros perfiles en redes sociales”, organizada por la Oficina Acelera Pyme de la Diputación de Jaén, online, 13 de noviembre
- Participación en la entrega de trofeos de la carrera solidaria organizada por CSIF Jaén, 17 de noviembre
- Acto de presentación de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2023 del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, 19 de noviembre
- Seminario “De URBAN a las EDIL (I). La Unión Europea como actor en la Regeneración Urbana. Una mirada desde la academia”, organizada por la Cátedra Jean Monnet <<RegenEU>>, online, 25 de noviembre
- Jornada de difusión-participación para dar a conocer el borrador del documento “Revisión del Plan de Ordena-





ción del Territorio de Andalucía POTA”, en el Auditorio Museo Ibero de Jaén, 26 de noviembre

- II Encuentro de Jaén por industria, organizado por la Diputación de Jaén, en el Hotel HO de Jaén, 11 de diciembre
- Presentación del nuevo proyecto de Clece “Cuidado en Red”, organizado por Diario Jaén, en el edificio 1,2,3 emprende, 19 de diciembre

✓ Adhesiones/apoyo a proyectos:



- Carta de apoyo al proyecto de divulgación científica ExploralES de la Universidad de Jaén, 7 de febrero
- Participación en el Proyecto Europeo NEOLAiA, de la Universidad de Jaén, mediante la cumplimentación de una encuesta sobre necesidades de emprendimiento, 14 de noviembre

#### 4 | Mantenimiento y actualización de la plataforma digital de Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén

En mayo de 2017 se puso en marcha la plataforma digital *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*, en la que ha venido trabajando la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias desde 2013. A la misma se puede acceder de forma directa a través del enlace <https://www.indicadoresdesarrollojaen.com> o desde la web de la Fundación <http://www.planestrajajaen.org/centro-documental/indicadores-de-desarrollo-jaen/>. En 2024 se ha continuado actualizando y ampliando la información recogida en la misma.



El portal, que patrocina Caja Rural de Jaén y en el que colabora la Diputación de Jaén, ha alcanzado en este último ejercicio un total de 247 indicadores, para acercarnos a la realidad socioeconómica de la provincia. En concreto, este portal realiza una radiografía, desde 2007 a la actualidad, de los 97 municipios y de las 8 comarcas de Jaén (La Campiña, El Condado, La Loma y Las Villas, Comarca Norte, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra de Segura y Sierra Sur).



El portal, además de permitir conocer la situación y evolución socioeconómica de los municipios y comarcas jiennenses, facilita la comparación de estos ámbitos territoriales con la provincia de Jaén, Andalucía y España. En total, la plataforma ha recogido hasta 2024, más de 400 mil datos.

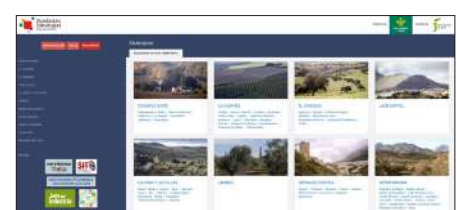
A lo largo del año se ha incorporado al portal una variable nueva, dentro de la sección “Medioambientales” denominada *Emisión de gases de efecto invernadero difusas*.

Desde el mes de diciembre de 2020, el portal indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén (<https://www.indicadoresdesarrollojaen.com/>) también cuenta con una sección que permite medir la consecución de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local, a través de 151 indicadores en la actualidad. La Fundación pone a disposición de cada uno de los 97 municipios jiennenses y sus comarcas esta herramienta clave para reorientar sus políticas y acciones a la consecución de los ODS de las Naciones Unidas. Actualmente se cuenta con variables para quince ODS (los nºs 1 al 13, 15 y 16). El 14 no afecta a la provincia de Jaén, ya que hace referencia a la vida submarina, y del ODS 17 se ha trabajado desde la Oficina Técnica de la Fundación para realizar una propuesta que pueda servir a los ayuntamientos a elaborar indicadores con información propia, ya que no hay publicadas, en este momento, estadísticas para el mismo en fuentes secundarias. Esta plataforma estará continuamente actualizada y viva, ya que se incorporarán nuevas variables conforme se vaya disponiendo de más información.

Los usuarios pueden acceder a la información en la actualidad por tres vías: por indicadores clasificados en grupos temáticos -demográficos, de infraestructuras y transporte, de innovación, medioambientales, del mercado de trabajo, socioculturales, turísticos, económico-financieros y empresariales-, por indicadores clasificados por Objetivos de Desarrollo Sostenible o por municipios, accediendo de esta última forma al conjunto de indicadores de un área territorial o municipio jiennense. En este sentido, toda aquella persona, institución o empresa que necesite la información, municipalizada, comarcalizada o provincializada, puede consultarla con un solo clic, indicando el ámbito temporal y territorial en el que está interesado. De igual forma, la información puede descargarse en los formatos pdf y Excel para trabajar con ella.

Los indicadores que se ofrecen con carácter comarcal se siguen elaborando a partir de los datos municipales, ya que no hay ninguna fuente que los ofrezca con esta agregación. Asimismo, de los índices que se recogen con carácter municipal, más de 100 no se obtienen de forma directa de la fuente primaria sino que, también, tienen que ser elaborados por la Oficina Técnica de la Fundación, a partir de la información ofrecida por las fuentes estadísticas.

Apuntar, asimismo, que desde el 1 de enero al 31 de





diciembre de 2024 se han contabilizado 2.319 usuarios y 8.577 visitas, realizadas desde 158 ciudades (87 españolas) de 36 países de todo el mundo y desde 4 continentes, lo que nos muestra el interés que suscita esta herramienta.

## 5 | Elaboración del Observatorio económico de la provincia de Jaén

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” edita desde 2019 el *Observatorio económico de la provincia de Jaén*, que dirige Antonio Martín Mesa, catedrático de Economía Aplicada, desde diciembre de 1996, mes en el que se publicó su primer número.

En el *Observatorio* se publican actualizados, todos los meses, los indicadores de coyuntura económica provinciales que permiten conocer, a través de su variación, la evolución mensual, o en algunos casos trimestral, de la economía jiennense. Producción y precios del aceite, vivienda, obra pública, turismo, mercado de trabajo, evolución del IPC, recaudación impositiva, comercio exterior o matriculaciones de vehículos son algunos de los ámbitos que se muestran, a través de cientos de variables coyunturales. En 2024 se han publicado, en edición digital, los números 326 a 337 (n<sup>os</sup> 59 a 70 de la nueva etapa).

Los ejemplares pueden descargarse desde el siguiente enlace: <https://www.planestrajalen.org/centro-documental/observatorio-economico-de-la-provincia-de-jaen/>



## 6 | Información estadística para el análisis de la evolución de la coyuntura económica

La web de la Fundación cuenta con una sección denominada “Evolución de la coyuntura económica”, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.planestrajalen.org/centro-documental/evolucion-coyuntura-economica.html>.

La Oficina Técnica de la Fundación Estrategias ha seguido actualizando con carácter mensual esta sección, que se incluyó en mayo de 2020 en su página web. En ella se recoge una batería de 39 indicadores para medir el impacto de las diferentes crisis internacionales en nuestro territorio y facilitar la toma de decisiones. Las variables coyunturales que se han seleccionado se ofrecen para Jaén, Andalucía y España, al objeto de poder comparar la evolución de la provincia con la de su entorno. ¿Cómo evoluciona el Producto Interior Bruto? ¿Cómo está afectando al tejido productivo jiennense y a sus empresas? ¿Qué repercusión ha tenido en el mercado laboral y en qué sectores? ¿Están cubiertas las personas paradas? ¿Está afectando



al sector de la vivienda? ¿Cómo está evolucionando el mercado financiero? ¿Y los precios? A estas preguntas y a otras muchas es a las que se pretende dar respuesta con las variables de coyuntura seleccionadas.

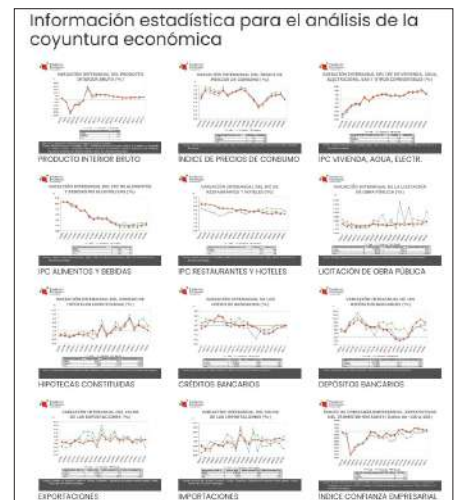
En concreto, esta sección mide ámbitos clave como la automoción (a través de las matriculaciones de vehículos), los precios (con el foco en los productos esenciales), la inversión pública (medida por las licitaciones de obra), el sector empresarial (con variables como el índice de confianza empresarial, las empresas inscritas en la Seguridad Social o las sociedades mercantiles constituidas), el mercado laboral (a través de las tasas de actividad y de ocupación, de las afiliaciones a los diferentes regímenes de la Seguridad Social, del paro por sectores o de los contratos registrados) o las personas paradas beneficiarias de prestaciones por desempleo. También se analizan indicadores como la variación del Producto Interior Bruto (PIB) o los relativos al sector turístico (viajeros, pernoctaciones y personal empleado), al mercado inmobiliario (hipotecas constituidas), al sector financiero (evolución de los créditos y depósitos) y al sector exterior (exportaciones e importaciones).

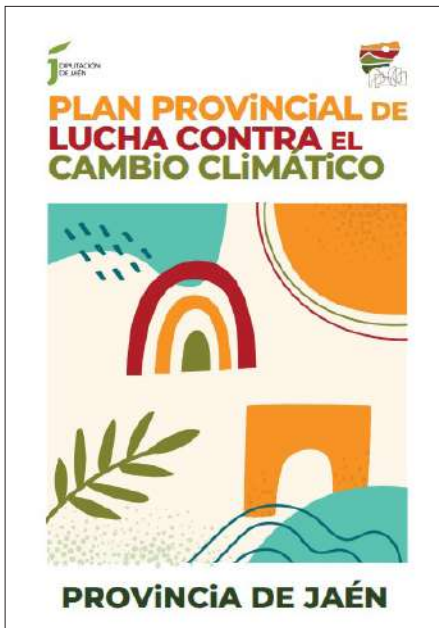
Para cada indicador analizado se valora su evolución interanual, pero también la intermensual/intertrimestral.

## 7 Realización de labores de investigación, información y asesoramiento

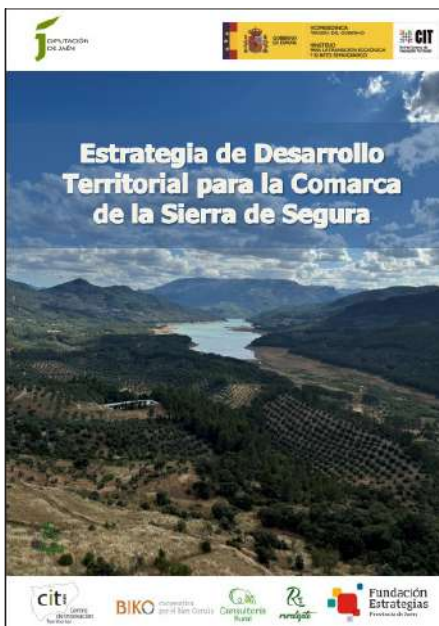
La Oficina Técnica ha continuado respondiendo durante este ejercicio a aquellas demandas de investigación, información, asesoramiento o consulta que han realizado los Patronos y otras entidades públicas y privadas, así como ciudadanos y ciudadanas particulares, en materias propias de su objeto fundacional. En concreto, en 2024 se han contabilizado un total de 79 solicitudes de muy diversa índole relacionadas, fundamentalmente, con los indicadores de desarrollo y con la ejecución de los proyectos estructurantes del II Plan Estratégico, pero también con el turismo, la cultura, la industria, los centros tecnológicos de la provincia, los fondos europeos, el mercado laboral, los recursos hídricos, el peso de los diferentes sectores productivos, las pensiones, la población ocupada por sectores, el ferrocarril, las exportaciones, indicadores de igualdad, las altas y bajas por variación residencial, la superficie forestal, las ventajas y oportunidades de la provincia, la escolarización y el fracaso escolar, etc.

Asimismo, en 2024 se ha colaborado y prestado asistencia técnica en los siguientes proyectos:





- ✓ Asistencia técnica para el seguimiento del **Plan Estratégico Provincial de Lucha contra el Cambio Climático (PEPLCC)**. En 2024, se ha continuado prestando asistencia técnica al Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén. Esta asistencia técnica ha consistido en: el asesoramiento metodológico para el seguimiento y evaluación del Plan; la actualización de indicadores del portal Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén y búsqueda de nuevas variables. Asimismo, en 2024, se asistió a la reunión del Grupo Interdisciplinar de Lucha Contra el Cambio Climático y la Sostenibilidad Ambiental, organizada por la Diputación de Jaén, que tuvo lugar el 18 de abril.



- ✓ **Estrategia de Desarrollo Territorial Integrada de la Comarca de la Sierra de Segura**, en el contexto del Centro de Innovación Territorial de Jaén. Durante 2024 se ha prestado asistencia técnica al Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén para el diseño de la Estrategia de Desarrollo Territorial Integrada para la Comarca de la Sierra de Segura.

Se celebraron un total de 6 reuniones, de carácter interno, entre el Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación de Jaén y las empresas encargadas de la asistencia técnica, entre las que se encontraba la Fundación Estrategias. Estas reuniones tenían como finalidad plantear el trabajo a desarrollar así como ir conociendo de primera mano los avances del proceso de diseño de la Estrategia.

La Fundación Estrategias se ha encargado, concretamente, de la fase local, que ha consistido en prestar asistencia técnica en la elaboración del diagnóstico socioeconómico del conjunto de la comarca y de cada uno de sus trece municipios, en el que se ha analizado la evolución demográfica, económica, del mercado de trabajo y del tejido empresarial, desde 2007 en adelante. Para ello, se consultaron las variables recogidas en el portal *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*, que la Fundación Estrategias tiene a disposición de la sociedad jiennense.

Estos diagnósticos se contrastaron con los agentes económicos y sociales del territorio y con la ciudadanía de la comarca, con el fin de identificar en qué estado se encontraba la comarca y cada uno de sus municipios, para lo que se empleó la metodología HRP (Hechos-Retos-Propuestas).



El proceso participativo a nivel local se articuló mediante la constitución de Grupos de Trabajo. En concreto, se creó uno para cada uno de los 13 municipios que componen la comarca de la Sierra de Segura. Se invitó a formar parte de estos grupos a las administraciones públicas, instituciones, organismos y agentes comprometidos, interesados o involucrados por los proyectos y actuaciones que se planteen para el territorio, así como a personalidades singulares que se estimaron pertinentes.

Se realizaron dos reuniones por cada Grupo de Trabajo, con los siguientes contenidos. En la primera de ellas, se llevó a cabo la constitución del Grupo de Trabajo. En esta sesión se explicó a las personas integrantes, el objetivo del proyecto del Centro de Innovación Territorial de Jaén, las fases que se van a desarrollar y la metodología a utilizar. Asimismo, se presentó un diagnóstico municipal, por parte de la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias, que se puso en común con las personas miembros de cada Grupo de Trabajo para analizarlo y contrastarlo. La Oficina Técnica de la Fundación, en base al diagnóstico elaborado, planteó una primera batería de hechos, estructurados en varios bloques: demográficos, socioeconómicos, sector agrario y agroalimentario y diversificación productiva. Asimismo, identificó sus retos correspondientes.

A las personas que integran cada Grupo de Trabajo se les pidió que valoraran a través de encuestas, por un lado, la relevancia de los hechos planteados, indicando en cada uno de ellos si se consideraba “Nada relevante”, “Poco relevante”, “Relevante” o “Muy relevante” para el desarrollo territorial del municipio. Por otra parte, se les pedía que valoraran la prioridad de los retos propuestos, indicando en cada uno de ellos si se consideraba con prioridad “Nula”, “Baja”, “Media” o “Alta”. Asimismo, se les solicitaba que añadieran o modificaran los hechos y los retos que considerasen oportunos, al objeto de definir el diagnóstico del municipio (identificando fortalezas y debilidades a través de los hechos) y definir objetivos para el mismo (a través de los retos).

Los retos mejor valorados fueron los objetivos que se pretenden alcanzar dentro de cada municipio, a partir de propuestas de proyectos y actuaciones concretas realizadas, posteriormente, por los integrantes de cada uno de estos grupos.

En la segunda reunión de los Grupos de Trabajo se dieron a conocer los retos mejor valorados por los integrantes



GRUPO DE TRABAJO CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL (CIT) - COMARCA SIERRA DE SEGURA

HECHO	PRIORIDAD			
	Baja	Media	Alta	Nula
<b>A. SOSTENIBILIDAD</b>				
1.1. Nueva población				
1.2. Aumento de densidad de población				
1.3. Incremento de la edad de la población				
1.4. Dependencia de la población				
1.5. Saldo migratorio (positivo/negativo) más alto que la tasa de natalidad (positivo/negativo)				
<b>B. MEDIO AMBIENTE</b>				
2.1. Bases climáticas de riesgo				
2.2. Reducción de la huella ecológica (emisiones de CO2)				
2.3. Aumento del número de afluentes a la Siguera/Segura				
2.4. Incremento del consumo de agua y energía				
2.5. Mayor responsabilidad de la gestión del territorio urbano				
2.6. Incremento de la clasificación de la población				

Nota: 0=Nula, 1=Baja, 2=Media, 3=Alta, 4=Nula

RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS DE VALORACIÓN DE LOS HECHOS Y RETOS DETECTADOS PARA EL MUNICIPIO DE BEAS DE SEGURA

El 27 de mayo de 2024 se realizaron los Grupos de Trabajo con el Centro de Innovación Territorial (CIT) de Beas de Segura, en Beas de Segura, al que asistieron los siguientes personas: José Miguel Fernández Ceballos (Presidente de la Asociación Cultural 'Desembarco'), Isabel Fernández Martínez (Presidenta de la UCA Sierra Sur de Beas de Segura), Ana Galera Herrera (Directora del Instituto Tecnológico de Beas de Segura), Lidia Martínez Pineda (Directora de la Asociación Rural Comarcas de Beas de Segura), María Jesús Prieto (Presidenta del CITA de Beas de Segura), Domingo Prieto (Presidente de la Oficina General Agraria), Pedro María Pineda (Presidente de la UCA Sierra Sur de Beas de Segura), Manuel Muñoz García (Presidente de la Asociación Vía Agraria), Mª Carmen Pacheco Ruiz (Presidenta del IICA de Beas de Segura), Manuel Felipe Serrano (Presidente de la Fundación Tercer Milenio) y Dolores Torres del Río (Presidenta de la Asociación 'Amor a Beas'). Se elabora un informe de presentación adjunto a la reunión de coordinación.

El 27 de mayo de 2024, desde la Oficina Técnica de la Fundación 'Estrategias para el desarrollo sostenible y viable de la provincia de Jaén', se realizó un cuestionario de diagnóstico del Municipio de Beas de Segura para el Centro de Innovación Territorial (CIT). Este cuestionario consistió en una encuesta a nivel de hechos y retos que se plantean, al objeto de generar un diagnóstico, por un lado, la relevancia de los hechos detectados, indicando en cada uno de ellos si se consideraba “Nada relevante”, “Poco relevante”, “Relevante” o “Muy relevante” para el desarrollo territorial de Beas de Segura. Por otro lado, se les pidió que valoraran la prioridad de los retos propuestos, indicando en cada uno de ellos si se consideraba con prioridad “Nula”, “Baja”, “Media” o “Alta”. Asimismo, se les solicitaba que añadieran o modificaran los hechos y los retos que considerasen oportunos, al objeto de definir el diagnóstico del municipio (identificando fortalezas y debilidades a través de los hechos) y definir objetivos para el mismo (a través de los retos).

El objeto de presentación de los cuestionarios se realizó el día 27 de mayo de 2024. En total, han respondido los cuestionarios 11 cuestionarios, de los 13 municipios de la comarca de la Sierra de Segura. Los resultados de los cuestionarios se han ido consolidando, así lo que se adjunta en el presente informe.

Hay que tener en cuenta que los cuestionarios los diligenció las siguientes personas: Isabel Fernández Martínez (Presidenta de la UCA Sierra Sur de Beas de Segura), José Miguel Fernández Ceballos (Presidente de la Asociación Cultural 'Desembarco'), Domingo Prieto (Presidente de la Oficina General Agraria), Lidia Martínez Pineda (Directora de la Asociación Rural Comarcas de Beas de Segura), María Jesús Prieto (Presidenta del CITA de Beas de Segura), Ana Galera Herrera (Directora del Instituto Tecnológico de Beas de Segura), Manuel Muñoz García (Presidente de la Asociación Vía Agraria), Mª Carmen Pacheco Ruiz (Presidenta del IICA de Beas de Segura) y Manuel Felipe Serrano (Presidente de la Fundación Tercer Milenio).

Fundación Estrategias  
Provincia de Jaén

CITI

VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS/ACTUACIONES  
GRUPO DE TRABAJO CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL (CIT)  
SIERRA DE SEGURA, 29 de julio de 2025

PROYECTOS/ACTUACIONES	PRIORIDAD		
	Baja	Alta	Muy Alta
1. Mejorar el consumo energético y reducir emisiones de CO2	10%	10%	80%
2. Mejoramiento de la movilidad del área	10%	10%	80%
3. Construcción de nuevas explotaciones agrícolas	10%	10%	80%
4. Mejoramiento de infraestructuras (carreteras, etc.)	10%	10%	80%
5. Mejoramiento del entorno urbano de los núcleos de población	10%	10%	80%
6. Mejoramiento de servicios básicos (agua, luz, gas, etc.)	10%	10%	80%
7. Mejoramiento de servicios sociales y sanitarios	10%	10%	80%
8. Mejoramiento de servicios educativos	10%	10%	80%
9. Mejoramiento de servicios culturales y deportivos	10%	10%	80%
10. Mejoramiento de servicios de ocio y tiempo libre	10%	10%	80%
11. Mejoramiento de servicios de salud y bienestar	10%	10%	80%
12. Mejoramiento de servicios de atención a la vejez	10%	10%	80%
13. Mejoramiento de servicios de atención a la infancia	10%	10%	80%
14. Mejoramiento de servicios de atención a la discapacidad	10%	10%	80%
15. Mejoramiento de servicios de atención a la violencia de género	10%	10%	80%
16. Mejoramiento de servicios de atención a la salud mental	10%	10%	80%
17. Mejoramiento de servicios de atención a la adicción	10%	10%	80%
18. Mejoramiento de servicios de atención a la salud sexual y reproductiva	10%	10%	80%
19. Mejoramiento de servicios de atención a la salud pública	10%	10%	80%
20. Mejoramiento de servicios de atención a la salud comunitaria	10%	10%	80%
21. Mejoramiento de servicios de atención a la salud global	10%	10%	80%
22. Mejoramiento de servicios de atención a la salud planetaria	10%	10%	80%
23. Mejoramiento de servicios de atención a la salud integral	10%	10%	80%
24. Mejoramiento de servicios de atención a la salud holística	10%	10%	80%
25. Mejoramiento de servicios de atención a la salud sistémica	10%	10%	80%
26. Mejoramiento de servicios de atención a la salud transdisciplinaria	10%	10%	80%
27. Mejoramiento de servicios de atención a la salud interdisciplinaria	10%	10%	80%
28. Mejoramiento de servicios de atención a la salud multidisciplinaria	10%	10%	80%
29. Mejoramiento de servicios de atención a la salud pluridisciplinaria	10%	10%	80%
30. Mejoramiento de servicios de atención a la salud multidisciplinaria	10%	10%	80%

de cada uno de ellos, que van a marcar los objetivos hacia los que debemos concentrar los esfuerzos para el devenir de la comarca de la Sierra de Segura. Esta información se les hizo llegar a todas las personas que forman cada Grupo de Trabajo para que, en base a esos objetivos, plantearan propuestas de proyectos y actuaciones para el futuro del territorio. Las propuestas recopiladas antes de la reunión fueron presentadas, para su análisis y discusión en esa sesión de trabajo y se les pidió, si lo estimaban oportuno, que presentaran nuevas propuestas. Todas las propuestas planteadas fueron valoradas, a través de unos cuestionarios, en función de su prioridad para el desarrollo del territorio.



Posteriormente a esta reunión, se elaboró un informe con el trabajo llevado a cabo en cada uno de estos Grupos de Trabajo municipales, en el que se recogió el diagnóstico municipal, la valoración de hechos y retos identificados, así como las propuestas de proyectos/actuaciones realizadas en cada municipio, que sirvieron de base para los trabajos posteriores de la fase comarcal.

**PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DE TRABAJO DE LA FASE LOCAL**

MUNICIPIO	FECHA 1ª REUNIÓN	PARTICIPANTES	FECHA 2ª REUNIÓN	PARTICIPANTES
Arroyo del Ojanco	11 de septiembre	10	No se celebró	
Beas de Segura	22 de mayo	12	29 de julio	11
Benatae	23 de mayo	10	1 de octubre	7
Génave	27 de mayo	7	1 de agosto	6
Hornos de Segura	20 de junio	8	1 de octubre	5
Orcera	26 de julio	9	3 de octubre	8
Puente de Génave	18 de junio	10	30 de julio	3
La Puerta de Segura	20 de mayo	9	7 de octubre	5
Santiago-Pontones	23 de mayo	8	26 de septiembre	5
Segura de la Sierra	23 de abril	11	30 de julio	6
Siles	21 de mayo	6	1 de agosto	10
Torres de Albánchez	21 de mayo	9	30 de septiembre	4
Villarrodriego	26 de junio	10	No se celebró	

Una vez concluido el proceso de diseño de la Estrategia Territorial Integrada para la comarca de la Sierra de Segura, la Fundación Estrategias, durante los primeros meses de 2025, ha colaborado en la maquetación de la misma.

## 8 Localización de la Agenda 2030 y los ODS en la provincia de Jaén

La Agenda 2030 es universal, pero los retos de desarrollo no se expresan de la misma forma en cada lugar del mundo, por ello hay que continuar trabajando en traducir los compromisos globales a metas locales, adaptadas a nuestra realidad, y en realizar su seguimiento.

Para ello, en el ejercicio 2024 se ha seguido actualizando y dando difusión a la batería de *Indicadores para medir la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* con la que cuenta la provincia. El Patronato de la Fundación Estrategias aprobó la utilización de 110 variables (que actualmente son 111) para medir en Jaén el logro de los 17 ODS establecidos por la ONU, de las que 70 ya formaban parte del *Cuadro de Mando Integral (CMI) del II Plan Estratégico* o se obtuvieron a partir de los del propio CMI y 40 se elaboraron totalmente nuevas y se incorporaron a este instrumento. Estos indicadores se han actualizado, por tanto, cuando el CMI lo ha hecho, en esta ocasión en marzo de 2024.

También se ha trabajado en 2024 en la definición y actualización de indicadores para medir la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios y comarcas jaennenses. Desde que en 2020 se incluyera en la plataforma *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén* un apartado específico en el que se recogen diferentes variables para cada ODS, con las que contribuir a medir los objetivos y metas de la *Agenda 2030 de las Naciones Unidas*, las mismas se han actualizado constantemente e incorporado nuevas. En concreto, en el último ejercicio se ha incluido el indicador “*Emisión de gases de efecto invernadero difusos*”, en el *ODS 13 Acción por el clima* (ver la actividad nº 4 de esta Memoria).

La Fundación Estrategias también ha difundido (dentro y fuera de la provincia) la experiencia de Jaén en la localización de la Agenda 2030, en colaboración con la Asociación Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con la Diputación de Jaén, etc.

Por otra parte, está prevista la alineación de la nueva Estrategia provincial con los planteamientos de los ODS y la Agenda 2030 de la ONU.



Cuadro de Mando Integral Jaén 2030

**4. CUADRO DE MANDO INTEGRAL JAÉN 2030: INDICADORES PARA MEDIR LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

Se indican aquí los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) distribuidos por el Ajuntament de Jaén. Se han seleccionado los indicadores que se van a utilizar para medir la consecución de los ODS en la provincia de Jaén.

Indicador de desarrollo

El indicador desarrollado por:

- La Fundación Estrategias de la Provincia de Jaén
- La Diputación Provincial de Jaén
- La Fundación Estrategias de la Provincia de Jaén

La variable se encuentra en desarrollo, si lo hay, se indicará en la columna de estado.

Año 2020: Desempeño de Desarrollo Sostenible (ODS)									
Nº (*)	Descripción	Unidad de medida	Dato	Problema	Tendencia	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
<b>ODS 1 - POBREZA EN LA PROBLEMA: HAY QUE ELIMINAR LA POBREZA</b>									
1	Índice de pobreza en PIB per cápita con la familia	%	12,76	2021	↓	↓	↓	↓	↓
2	Índice de pobreza	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
3	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
4	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
5	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
6	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
7	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
8	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
9	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
10	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
11	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
12	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
13	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
14	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
15	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
16	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓
17	Índice de pobreza media	€	11,396	2021	↓	↓	↓	↓	↓

29





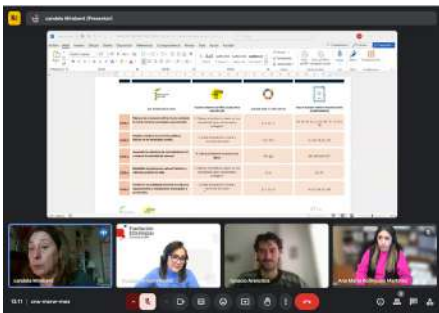
## 9 Participación de la Oficina Técnica en mesas, foros o grupos motores

### **Foro de Emprendedores LINCE 2024**

Se participó en el *Foro de Emprendedores LINCE 2024*, organizado por la Diputación Provincial de Jaén y celebrado el 25 de noviembre en el Auditorio Guadalquivir de IFEJA.

**Colaboración con el Área de Fondos Europeos** de la Diputación de Jaén para la alineación de las Estrategias de Desarrollo Integrado Local de las 7 Áreas Urbanas Funcionales definidas en la provincia con el II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, al objeto de refrendar su integración en una estrategia conjunta para la provincia y mejorar la captación de financiación europea.

Durante 2024 se han llevado a cabo un total de 6 reuniones, tanto con los responsables y personal técnico del Área de Fondos Europeos de la Diputación, como con algunas de las consultoras encargadas de la definición de las diferentes estrategias (AUREN, DALEPH).



**Colaboración con el proyecto europeo Civitec**, del que es socia la Diputación de Jaén. Este proyecto pretende animar a mejorar las políticas para hacer una democracia más participativa, inclusiva y con capacidad de respuesta utilizando las tecnologías emergentes, herramientas y procesos que se combinan para generar iniciativas participativas. Dada la dilatada experiencia de la Oficina Técnica de la Fundación Estrategias en la puesta en marcha de procesos participativos, el 7 de noviembre de 2024 participó en el Segundo Encuentro Interregional del Proyecto Civitec, que tuvo lugar en Jaén, para aportar su experiencia y dar a conocer sus buenas prácticas en esta materia, bajo la ponencia titulada “El Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Proceso participativo” (ver actividades apartado nº 3 de esta Memoria).



Posteriormente, la Fundación Estrategias ha entrado a formar parte de las entidades colaboradoras con este proyecto, a invitación del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación de Jaén.

**Colaboración con el proyecto europeo EspoN/Resilience**, en el que participa la Diputación de Jaén, cuyo objetivo es mejorar la preparación ante crisis y la resiliencia territorial de las autoridades intermedias. Este proyecto identificará las fortalezas y debilidades de las herramientas políticas aplicadas por las partes interesadas participantes para la gestión y prevención



de riesgos naturales y crisis sociales con consecuencias demográficas y económicas directas. Además, evaluará la eficacia y la preparación de sus mecanismos de respuesta (monitoreo, previsión, gestión de emergencias) para mejorar sus estrategias de resiliencia basadas en el territorio. La Fundación Estrategias, durante 2024, ha colaborado en la identificación de indicadores que nos permitan medir a nivel provincial los riesgos naturales, las crisis sociales y los aspectos demográficos y económicos del territorio, así como la identificación de las políticas públicas que se están llevando a cabo en estas materias. Asimismo, ha participado en 4 sesiones de trabajo, celebradas entre septiembre y noviembre, con representantes europeos del proyecto y con la empresa responsable de la gestión del proyecto en España (Tecnalia).



## 10 | Convenios de colaboración para abrir líneas de microcréditos

El 7 de octubre de 2024 se firmó la 9ª prórroga del convenio con Caja Rural de Jaén. En la actual coyuntura económica, de elevados tipos de interés del Banco Central Europeo, de menor liquidez de los mercados financieros y de mayores dificultades de acceso al crédito, es clave seguir contando con este instrumento financiero para contribuir a crear y sostener el tejido productivo de la provincia de Jaén.



El convenio de colaboración entre la Fundación Estrategias y Caja Rural de Jaén se firmó en 2015, con objeto de habilitar líneas de microfinanciación para las empresas provinciales, tal y como recoge la actuación que está incluida en el proyecto 1.1 del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. El convenio se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.planestra-jaen.org/centro-documental/convenios-colaboracion/>.



## 11 | Desarrollo de actuaciones de benchmarking

Se ha participado en el XXVII Encuentro de Planificación Estratégica Urbana y Territorial, que ha llevado por título: *La comunicación como herramienta de sensibilización de la estrategia urbana y territorial*, convocado por la Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia EBRÓPOLIS y celebrado en Zaragoza, el día 19 de septiembre de 2024. En el encuentro se contó con la presencia de responsables y técnicos de planificación estratégica de distintos territorios de la geografía nacional (Jaén, Málaga, Zaragoza, Barcelona, Bilbao, Burgos, Pamplona, San Sebastián, Tarragona, Valencia,





etc.), con el objeto de abordar los retos y problemas de las áreas metropolitanas españolas.

Se ha asistido también a la gala conmemorativa por la celebración del 30 aniversario de EBRÓPOLIS, que tuvo lugar el día de antes, 18 de septiembre.

## 12 | Reuniones celebradas por el Patronato de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén"

El Patronato se reunió durante el ejercicio en dos ocasiones, en la Sala de Juntas del Hospital San Juan de Dios de Jaén.

Con fecha 15 de mayo, se desarrolla la primera reunión del Patronato, en la que Manuel Fernández Palomino acepta el cargo de patrono como Subdelegado del Gobierno en Jaén, en su propio nombre y en razón del puesto que ocupa. En esta reunión se presenta y aprueba la memoria anual, cuenta de resultados y balance de situación de la Fundación Estrategias correspondientes al ejercicio 2023. Asimismo, también se presenta el Plan Provincial de Lucha Contra el Cambio Climático –PPLCCC- y se informa sobre el estado de la evaluación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*.



La segunda reunión tiene lugar el 16 de diciembre. En la misma, Fernando Planelles Carazo (nuevo representante de Caja Rural de Jaén en el Patronato y actual Director General de la entidad), es nombrado Tesorero de la Fundación, a propuesta del Presidente, y se le otorgan poderes. Asimismo, se informa al Patronato del cese de la Directora de la Fundación, Inmaculada Herrador Lindes, por la concesión de un periodo de excedencia, y en ausencia de este puesto, se designa a Pilar Fernández Moreno como coordinadora de la oficina técnica, a quién se autoriza para la obtención del certificado digital de persona jurídica de la Fundación. En esta sesión, también, se estudia y aprueba el presupuesto y el plan de actuación de la Fundación para el ejercicio 2025, se revisa y aprueba el *"Informe Final de Evaluación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén"*, que fue analizado en la Comisión de Evaluación celebrada el 10 de septiembre de 2024, y se da luz verde al inicio del tercer proceso de planificación estratégica en la provincia de Jaén, con 2030 como horizonte temporal.



## 2 | BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 y se han preparado de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 15 de mayo de 2024.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Asimismo, no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### 4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, las cifras del ejercicio 2024 y las correspondientes al ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas adjuntas no se ha detectado ningún error.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

## 3 | EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación presenta un excedente positivo (ahorro) en el ejercicio 2024 que asciende a 2.577,88 €. Se propone proceder a destinar este excedente a remanente, para compensar posibles excedentes negativos en próximos ejercicios.

	Importe (€)	
	2024	2023
<b>Bases de reparto:</b>		
Excedente positivo del ejercicio	2.577,88	4.957,18
<b>TOTAL</b>	<b>2.577,88</b>	<b>4.957,18</b>
<b>Distribución:</b>		
A compensación excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	567,61
A remanente	2.577,88	4.389,57
<b>TOTAL</b>	<b>2.577,88</b>	<b>4.957,18</b>

## 4 | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible  
No tiene la Fundación.
2. Inmovilizado material  
No tiene la Fundación.
3. Inversiones inmobiliarias  
No tiene la Fundación.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico  
No tiene la Fundación.
5. Permutas  
No tiene la Fundación.
6. Créditos y débitos por la actividad propia  
Los créditos por la actividad propia (deudores) son en su totalidad a corto plazo y se contabilizan por su valor nominal.  
La Fundación no posee débitos por la actividad propia.
7. Instrumentos financieros  
Los activos financieros de la Fundación (en entidades bancarias) se han valorado por su coste.  
Las deudas contraídas por la Fundación (proveedores y acreedores) son en su totalidad a corto plazo y tienen carácter de pasivos financieros a coste amortizado, figuran en el balance de situación valoradas por su coste.
8. Existencias  
No tiene la Fundación.
9. Transacciones en moneda extranjera  
No se han realizado este tipo de transacciones.
10. Impuestos sobre beneficios  
Por el tipo de entidad que es y la actividad que desarrolla, los resultados de la Fundación están exentos de tributación en el impuesto sobre beneficios.
11. Ingresos y gastos  
Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
12. Provisiones y contingencias  
Esta Fundación no está obligada ni se han realizado.
13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal  
Los gastos de personal (retribuciones, cotizaciones sociales, etc.) se imputan en función del principio de devengo.  
No está previsto que aquellos empleados que se jubilen o cesen voluntariamente en sus servicios reciban ningún tipo de indemnización.
14. Subvenciones, donaciones y legados  
Las subvenciones y aportaciones (no reintegrables) se valoran por el importe concedido y se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, en función de los gastos originados por la realización de la actividad propia de la Fundación, para cuya finalidad fueron concedidas.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas  
No ha realizado la Fundación.
16. Negocios conjuntos  
La Fundación no lleva a cabo negocios conjuntos.
17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas  
No se han realizado este tipo de transacciones.

## 5 | INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación no posee inmovilizado, dado que está ubicada en un inmueble en el que tanto el continente, como el contenido, son propiedad de la Diputación Provincial de Jaén.

En el Patronato celebrado el 11 de diciembre de 2023, se aprobó la concesión demanial, por parte de la Diputación Provincial de Jaén a la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, de los espacios donde ésta se ubica, en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios, propiedad de la Administración Provincial. El plazo de duración de la misma será de 15 años prorrogables, contados a partir de la firma del Acta de Entrega (18 de diciembre de 2023), con un plazo máximo de concesión de 75 años, prórrogas incluidas.

## 6 | BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

## 7 | USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

<i>Categorías</i>	<i>Clases</i>	<b>Deudores a corto plazo (€)</b>	
		<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>Subvenciones pendientes de ingresar</b>			
Caja Rural de Jaén		1.931,27	1.884,17
<b>TOTAL</b>		<b>1.931,27</b>	<b>1.884,17</b>

El balance de situación recoge la partida “Subvención Caja Rural de Jaén pendiente de ingresar”, por importe de 1.931,27 €, que no había sido desembolsada a 31 de diciembre. Esta cantidad se abonó con fecha 20 de enero de 2025.

## 8 | BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Fundación no posee “beneficiarios – acreedores” de la actividad propia de la entidad.

## 9 | ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación no posee activos financieros, salvo la tesorería.

## 10 | PASIVOS FINANCIEROS

<i>Categorías</i>	<i>Clases</i>	Instrumentos financieros a corto plazo (€)	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Pasivos financieros</b>			
Proveedores		438,50	1.497,53
Acreedores por prestación servicios		1.103,50	0,00
Acreedores por anticipo de caja		36,91	0,00
Remuneraciones pendientes de pago		5.159,31	-
H.P. Acreedor por retenciones practicadas		2.197,30	4.980,17
Hacienda Pública, acreedora por IVA		3.045,00	761,25
Organismos de la S.S. acreedores		2.417,64	4.685,87
<b>TOTAL</b>		<b>14.398,16</b>	<b>11.924,82</b>

## 11 | FONDOS PROPIOS

No se han realizado durante el ejercicio 2024 aportaciones a la dotación fundacional.

## 12 | SITUACIÓN FISCAL

La Fundación cumple los requisitos de las entidades sin fines lucrativos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, necesarios para el disfrute del régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley. Asimismo, con fecha 29 de diciembre de 2003 la Fundación optó por acogerse a este régimen comunicándolo a la administración tributaria a través de la correspondiente declaración censal.

Dado que la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” solo ha llevado a cabo actividades exentas (las que constituyen el objeto social de la entidad) durante el ejercicio 2024, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Importe (€)	
	Ajustes	Total
<b>Excedente del ejercicio</b>	-	2.577,88
<b>Diferencias permanentes</b>	(2.577,88)	(2.577,88)
<b>Base imponible fiscal</b>	-	0,00

Esto es debido a que la base imponible de la Fundación se determina mediante la realización de los oportunos ajustes al resultado contable, de manera que no se computan ni los ingresos exentos ni los gastos directamente o indirectamente imputables a actividades exentas. Ni los ingresos ni los gastos de la Fundación en 2024 son, por tanto, computables a efectos del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la base imponible fiscal es igual a 0,00 €.

## 13 | INGRESOS Y GASTOS

La Fundación no ha concedido “ayudas monetarias”.

La Fundación no tiene ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones.

La Fundación ha recibido durante 2024 ingresos por valor de 14.500,00 € + IVA, por la prestación de servicios a Tecnologías y servicios agrarios S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSATEC), y 3.140,00 € + IVA, por la prestación de servicios al Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, que se enmarcan dentro del objeto social de la entidad.

No se han originado resultados fuera de la actividad normal de la entidad.

En 2024 no se han producido ingresos y gastos excepcionales.

# 14 | ACTIVIDAD DE LA ENDITAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

## 14.1 Actividad de la entidad

### I. Actividades realizadas

#### A) Identificación

La actividad esencial de la Fundación ha estado dirigida a la realización de las tareas correspondientes a la evaluación final del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén, que servirá de base para el diseño de la Estrategia Jaén 2030, así como a la difusión de la planificación estratégica territorial como herramienta para el desarrollo y, en especial, a la realizada en la provincia de Jaén (ver apartado 1 de esta Memoria).

<b>Denominación de la actividad</b>	Evaluación final del <i>II Plan Estratégico de la provincia de Jaén</i> y difusión de la planificación estratégica territorial
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Multisectorial
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Provincia de Jaén

Las actuaciones concretas llevadas a cabo dentro de la actividad evaluación final del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* y difusión de la planificación estratégica territorial son las siguientes:

0. Celebración del acto conmemorativo con motivo del 25 aniversario de la Fundación, que no se pudo celebrar a finales de 2023.
1. Evaluación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*
2. Diseño de la *Estrategia Jaén 2030*
3. Plan de comunicación
4. Mantenimiento y actualización de la plataforma digital de *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*
5. Elaboración del Observatorio económico de la provincia de Jaén
6. Información estadística para el análisis de la evolución de la coyuntura económica
7. Realización de labores de investigación, información y asesoramiento
8. Localización de la Agenda 2030 y los ODS en la provincia de Jaén
9. Participación de la Oficina Técnica en mesas, foros o grupos motores
10. Convenios de colaboración para abrir líneas de microcréditos
11. Desarrollo de actuaciones de *benchmarking*
12. Reuniones celebradas por el Patronato de la Fundación Estrategias

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

La Fundación ha contado con cuatro trabajadoras con contrato laboral indefinido a tiempo completo. En concreto, Eulalia Cátedra Anaya, Juana Pilar Fernández Moreno y Ana María Rodríguez Martínez, durante todo el año, e Inmaculada Herrador Lindes, directora de la Oficina Técnica, del 1 de enero al 10 de septiembre, momento en el que cesa su actividad en la entidad, al solicitar una excedencia. Asimismo, se contó con otra trabajadora a tiempo completo, Verónica Girona Pinel, del 1 al 9 de enero, contratada por circunstancias de la producción (para cubrir las vacaciones de Eulalia Cátedra Anaya).

Del mismo modo, durante el ejercicio 2024 se contó con una becaria en prácticas extracurriculares, Natalia Ondoño Mora, del 1 de febrero al 30 de junio, a razón de 5 horas al día.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	7.140	6.641
Personal con contrato de servicios	0	0	(no son contratos por horas)	
Personal voluntario	0	0	-	-

La Fundación contó, también, durante 2024, con la colaboración del Dr. Antonio Martín Mesa, catedrático de Economía Aplicada (ver apartado IV de esta Memoria).

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Los beneficiarios de la actividad desarrollada por la Fundación Estrategias son los habitantes de la provincia de Jaén, sus empresas, entidades e instituciones, así como los asistentes a los cursos, clases, seminarios y conferencias impartidos por la Oficina Técnica de la Fundación dentro y fuera de la provincia.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad (liquidación del presupuesto de gastos)**

Gastos	Importe (€)	
	Previsto	Realizado
<i>Aprovisionamientos (gastos oficina)</i>	4.626,00	3.599,82
Material de oficina	2.000,00	2.730,86
Gastos de correo	500,00	256,96
Prensa y otros gastos	2.126,00	612,00
<i>Gastos de personal</i>	166.419,03	148.736,46
Dirección Oficina Técnica	48.868,00	35.022,03
Administración 1	25.951,04	25.951,08
Administración 2	25.951,04	25.951,08
Administración 3	23.256,46	23.256,48
Administración 4	-	893,05
Becarios	1.890,00	1.260,00
Otros gastos de personal	350,00	518,76
Seguridad Social	40.152,49	35.883,98
<i>Otros gastos de la actividad</i>	26.926,00	20.871,31
Investigación y asesoramiento externo	12.376,00	5.420,55
Asistencia técnica y otros servicios exteriores	10.150,00	3.488,41
Mantenimiento ContaSol	225,00	238,37
Cuota participación AFA	301,00	301,00
Gastos gestoría y notaría	1.700,00	1.392,77
Promoción y relaciones públicas	14.550,00	15.450,76
Comunicación	4.000,00	6.100,92
Viajes y gastos de representación	1.300,00	1.897,98
Publicaciones	3.000,00	0,00
25 Aniversario Fundación Estrategias	6.250,00	7.451,86
<b>TOTAL</b>	<b>197.971,03</b>	<b>173.207,59</b>

La Fundación no ha realizado inversiones en el ejercicio 2024.

### E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recopilación información ejecución Cartas de Compromisos	Realización (si/no)	1	1
Actualización y edición del CMI	Realización (si/no)	1 (como mínimo)	1
<i>Entrevistas actores clave</i>	Nº de entrevistas	10 (como mínimo)	Si
Reuniones Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia, con las personas comisionadas y secretarías de las mismas y/o de subcomisiones	Nº de reuniones	8	17
Participación en mesas, foros o grupos motores	Nº de reuniones	-	12
<i>Reuniones de la Comisión de Evaluación</i>	Nº de reuniones	1 (como mínimo)	2
<i>Elaboración y edición del Informe Final de Evaluación del II Plan Estratégico</i>	Realización (si/no)	1	1
Reuniones con Patronos, instituciones y colectivos	Realización (si/no)	-	10
Reuniones con interlocutores/as	Nº de reuniones	2 (como mínimo)	-
Análisis de los principales procesos de planificación	Realización (si/no)	1	Si
<i>Reuniones de las nuevas Comisiones de Estrategia</i>	Nº de reuniones	1 por comisión (como mínimo)	-
<i>Actividad en Facebook</i>	Consolidación de seguidores	Mantener > 6.350	6.392
<i>Actividad en X (antes Twitter)</i>	Consolidación de seguidores	Mantener > 1.750	1.740
<i>Actividad en YouTube</i>	Número de vídeos subidos	5	28
<i>Actividad en LinkedIn</i>	Consolidación de seguidores	Mantener > 800	1.041
<i>Actividad en Instagram</i>	Consolidación de seguidores	Mantener > 400	492
<i>Publicaciones en RRSS (páginas y perfiles)</i>	Número de publicaciones	250 (como mínimo)	299
Otras vías de comunicación	Boletines informativos	1	1
	Cursos/conferencias/mesas redondas/jornadas	-	18
	Capítulos de libro, artículos y entrevistas	-	17
	Cuñas/banner/publicidad en prensa escrita	-	163
Mantenimiento y actualización de la plataforma digital de Indicadores	Realización (si/no)	1	Si
Edición del <i>Observatorio económico de la provincia de Jaén</i>	Realización (si/no)	12	12
Actualización de la sección <i>Evolución de la coyuntura económica</i>	Realización (si/no)	12	12
Labores de investigación, información y asesoramiento	Las que se demanden a la Oficina Técnica	-	79
Asistencia técnica al PELCC y a la Estrategia Territorial Integrada de la Sierra de Segura (CIT)	Nº de reuniones	-	42
Desarrollo de actividades de benchmarking	Encuentros	1	1

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad**

Gastos	Importe (€)							Total
	Actuación 0	Actuación 1	Actuación 7	Actuación 9	Actuación 1	Imputables a todas las actuaciones		
Aprovisionamientos (gastos oficina)	210,56	279,24	18,73			3.091,29	3.599,82	
Material de oficina	210,56	279,24	18,73			2.222,33	2.730,86	
Gastos de correo						256,96	256,96	
Prensa y otros gastos						612,00	612,00	
<b>Gastos de personal</b>						148.736,46	148.736,46	
Dirección Oficina Técnica						35.022,03	35.022,03	
Administración 1						25.951,08	25.951,08	
Administración 2						25.951,08	25.951,08	
Administración 3						23.256,48	23.256,48	
Administración 4						893,05	893,05	
Becarios						1.260,00	1.260,00	
Otros gastos de personal						518,76	518,76	
Seguridad Social						35.883,98	35.883,98	
<b>Otros gastos de la actividad</b>	13.691,93	20,40	976,44	248,40	347,51	5.586,63	20.871,31	
Investigación y asesoramiento externo	290,40					5.130,15	5.420,55	
Promoción y relaciones públicas	13.401,53	20,40	976,44	248,40	347,51	456,48	15.450,76	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	13.902,49	299,64	995,17	248,40	347,51	157.414,38	173.207,59	

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos	Importe (€)	
	Previsto	Realizado
<i>Diputación Provincial de Jaén</i>	144.515,28	144.515,28
<i>Caja Rural de Jaén</i>	23.175,25	254,85
<i>Universidad de Jaén</i>	14.780,50	12.922,47
<i>Otras aportaciones</i>	1.000,00	238,37
<i>Bonificaciones a la Seguridad Social</i>	0,00	214,50
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	14.500,00	17.640,00
<b>TOTAL</b>	<b>197.971,03</b>	<b>175.785,47</b>

La Fundación no desarrolla actividades económicas distintas a sus fines propios. Los recursos económicos totales obtenidos provienen de las subvenciones, aportaciones y donaciones recibidas y de la prestación de servicios al Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén y a Tecnológicas y servicios agrarios S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSATEC).

Tal y como se recoge en el apartado 17 de esta Memoria, Caja Rural de Jaén ha aportado 23.175,25 € en 2024, de los cuales se han aplicado 254,85 €, quedando el resto pendientes de aplicación. Asimismo, de la subvención recibida por la Universidad de Jaén en 2023 (para el período 2023-2024) se han aplicado 12.922,47 € que se encontraban pendientes de aplicar y, de los 14.780,50 € que ha aportado en 2024 (para el período 2024-2025), queda pendiente de aplicación la cantidad íntegra para el próximo ejercicio.

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” ha tenido en vigor diez convenios, protocolos y acuerdos de colaboración en 2024:

- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Jaén y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” para la realización de prácticas académicas externas, firmado el 23 de febrero de 2004 y renovado el 21 de julio de 2021. El objetivo es permitir a los estudiantes universitarios aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias, facilitando su empleabilidad y fomentando su capacidad de emprendimiento.
- Convenio entre la Universidad de Jaén y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, para la realización del *practicum* del Máster Oficial en Economía y Desarrollo Territorial, firmado el 11 de febrero de 2010. El objetivo es que los estudiantes combinen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en dicho máster y entren en contacto con la práctica profesional.
- Convenio entre Caja Rural de Jaén y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmado el 7 de octubre de 2015. El objetivo es estrechar relaciones y facilitar y habilitar, a los emprendedores autónomos y empresas de reducida dimensión jiennenses,

una línea de microcréditos al objeto de disponer de las fuentes de financiación necesarias para el inicio, ampliación o consolidación de su actividad empresarial.

Adenda al Convenio de Colaboración entre Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C. y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmada el 23 de mayo de 2016, para ampliar la cuantía disponible para circulante en la línea de microcréditos.

Adenda al Convenio de Colaboración entre Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C. y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmada el 7 de octubre de 2024, al objeto de prorrogarlo durante un año más, hasta el 7 de octubre de 2025.

- Protocolo y convenio específico de colaboración entre el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, para la ejecución de acciones de fomento, información, formación, investigación, divulgación y sensibilización, especialmente referidas a la planificación estratégica territorial y local y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, firmados el 28 de octubre de 2020. El objetivo es promover la presencia activa y puesta en valor de Jaén en todos los aspectos, en ámbito provincial, regional, nacional e internacional en relación a su experiencia territorial en la elaboración del plan estratégico alineado con los ODS, la elaboración de indicadores, evaluación y seguimiento, así como una mayor difusión y divulgación de los estudios y trabajos realizados.
- Acuerdo de colaboración entre Caja Rural de Jaén y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmado el 11 de diciembre de 2020. El objetivo es estrechar relaciones en el ámbito de sus actividades propias y objeto social. Se establece la cesión de uso de cinco cámaras web y de cinco ordenadores portátiles por un periodo de vigencia de cuatro años, transcurrido el cual los ordenadores pasarán a ser propiedad de la Fundación.
- Protocolo de colaboración entre el catedrático de Economía Aplicada, Antonio Martín Mesa y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmado el 1 de enero de 2021, a través del cual el primero presta asistencia técnica y colabora en los trabajos de investigación de la Fundación.
- Convenio marco de colaboración entre la Fundación Fulgencio Meseguer y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmado el 22 de noviembre de 2022. El objetivo es establecer los principios básicos de colaboración entre ambas fundaciones para el desarrollo conjunto de proyectos, programas y actividades, para el desarrollo de la provincia de Jaén y el fomento del emprendimiento en su territorio.
- Acuerdo entre la Caja Rural de Jaén y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmado el 2 de enero de 2024, por el que se regula la aportación realizada como Patrono de la Fundación. El objetivo es apoyar, por parte de la entidad financiera, las actividades desarrolladas por la Fundación Estrategias durante el ejercicio 2024.
- Convenio de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmado el 6 de julio de 2023, para el impulso de actuaciones de implementación, localización, sensibilización, difusión, formación y asesoramiento de los ODS de la Agenda 2030.

Adenda al Convenio de colaboración entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, firmada el 30 de mayo de 2024, al objeto de prorrogarlo durante un año más, hasta el 6 de julio de 2025.

- Convenio de colaboración entre la sede en Jaén de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, el Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez y la Asociación para el desarrollo rural de la Comarca de Sierra Mágina, firmado el 12 de marzo de 2024, para la organización e impartición del XIV Curso sobre “Planificación Estratégica y Desarrollo Rural. El Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE”.

#### **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Las causas de las desviaciones del presupuesto han sido, principalmente, las siguientes (véase la liquidación del presupuesto incluida al final de esta Memoria):

- Ingresos:
  - De la aportación realizada por Caja Rural de Jaén (23.175,25 €) solo se han aplicado en este ejercicio 254,85 €, debido, fundamentalmente, a la disminución de los gastos de personal, partida que se sufraga con la aportación de Diputación de Jaén y de esta entidad, quedando el resto pendiente de aplicación para ejercicios posteriores.
  - La subvención aportada por la Universidad de Jaén en 2024 para el período 2024-2025 (14.780,50 €) se ha dejado íntegramente pendiente de aplicación para 2025. Asimismo, se han pasado a resultado del ejercicio 12.922,47 € de la subvención recibida en 2023, que se encontraba pendiente de aplicación.
  - Se habían previsto “otras aportaciones” por importe de 1.000,00 € que, finalmente, han sido de 238,37 €, provenientes de la donación de Software del Sol, por la que condona el coste de los servicios anuales que presta a la Fundación.
  - Se recoge una partida de “Bonificaciones Seguridad Social” por importe de 214,50 €, por la realización de cursos de formación.
  - En “Ingresos de explotación” se habían contemplado 14.500,00 € por los servicios prestados a la empresa TRAGSATEC, que finalmente, han ascendido a 17.640,00 €, por la prestación de servicios, también, al Área de Empleo de la Diputación de Jaén, para la elaboración de un análisis sociolaboral de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.
- Gastos:
  - Los “gastos de personal” (148.736,46 €) han sido 17.682,57 € inferiores a los previstos debido, fundamentalmente, al cese de la Directora de la Fundación, que se produjo el día 10 de septiembre, por la solicitud de una excedencia, no habiendo sido cubierta dicha vacante.
  - Los “servicios exteriores” (5.420,55 €) han sido 6.955,45 € inferiores a los previstos debido, fundamentalmente, a que no se ha requerido la contratación de asistencia técnica por el valor presupuestado.

- Los “gastos en actividades de promoción y relaciones públicas” (15.450,76 €) han sido 900,76 € superiores a lo presupuestado, debido a que los gastos de celebración del acto del 25 Aniversario de la Fundación y de publicidad del mismo han sido superiores a los presupuestados.
- Los “gastos de oficina” (3.599,82 €) han sido 1.026,18 € inferiores a los previstos debido, fundamentalmente, a que no se han registrado “otros gastos”.

#### **14.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

La dotación fundacional de la entidad asciende a 16.827,33 € y está destinada a los fines propios de la Fundación. De esta cantidad, 15.025,30 € fueron aportados por los patronos de la Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” de forma previa a su constitución, 601,01 € en 2005, por la Asociación para el desarrollo de la Campiña-Norte de Jaén (PRODECAN) y 1.201,02 € en 2021, por las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Linares y Andújar, años en los que se incorporaron al Patronato.

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (€)**

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					%	Importe		2020	2021	2022	2023	2024	
2020	626,33	0,00	160.246,71	160.873,04	100	160.873,04	160.873,04	160.873,04					
2021	-394,99	0,00	165.481,91	165.086,92	100	165.086,92	165.086,92		165.086,92				
2022	-172,62	0,00	184.151,00	183.978,38	100	183.978,38	183.978,38			183.978,38			
2023	4.957,18	0,00	163.442,85	168.400,03	100	168.400,03	168.400,03				168.400,03		
2024	2.577,88	0,00	173.207,59	175.785,47	100	175.785,47	175.785,47						175.785,47

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y el art. 23.5 de los Estatutos de la Fundación Estrategias recogen que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% de las rentas e ingresos de las explotaciones económicas que se desarrollen o que se obtengan por cualquier concepto, previa deducción de los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos. La Fundación Estrategias ha destinado el 100% a estos fines, en los últimos 5 años.

Los ajustes positivos representan la totalidad (100%) de los gastos en que incurre la Fundación, que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

Durante 2024 se han computado como ingresos un total de 175.785,47 €, destinándose el 100% de los mismos a fines propios de la Fundación en ese ejercicio.

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe (€)		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>173.207,59</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subv., donac. y legados</b>	<b>Deuda</b>
2. Inversiones en cumplimiento de fines	-	-	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>173.207,59</b>		

### 14.3 Gastos de administración

No se han generado gastos de administración del patrimonio y tampoco se ha destinado, por parte de la Fundación, ninguna cantidad a incrementar la dotación fundacional, ni en 2024 ni en años anteriores.

## 15 | OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no realiza operaciones vinculadas.

## 16 | OTRA INFORMACIÓN

### 16.1 Empleo

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	2024	2023
<b>Total personal medio del ejercicio (*)</b>	3,28	4,24

(\*) Calculado como empleos equivalentes (teniendo en cuenta la jornada laboral y el personal en prácticas extracurriculares).

Los importes brutos percibidos por el personal de alta dirección de la Fundación son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2024	2023
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	35.022,03*	43.316,04

(\*) Importe recibido desde el 1 de enero hasta el 10 de septiembre.

Los miembros del órgano de gobierno de la Fundación no reciben ningún importe por el desempeño de su actividad.

### **16.2. Compromisos, garantías o contingencias**

La Fundación no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias.

### **16.3. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores de importancia significativa tras la fecha de cierre del balance.

### **16.4. Otra información**

No existe otra información que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, sea necesaria para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la entidad, ni ninguna otra que la entidad considere oportuno suministrar de forma voluntaria.

### **16.5. Modificaciones en el patronato, órgano de gobierno o dirección**

Los cambios que se han producido en el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación son los siguientes:

- La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, tras su extinción, deja de ser Patrono de la Fundación (Decreto 279/2023, de 13 de diciembre).
- La Asociación para el desarrollo de la Campiña Norte de Jaén (PRODECAN) ha pasado a ser representada por Manuel Lozano Garrido como representante, en sustitución de Isabel Uceda Cantero, y por Francisco López Gay como suplente.
- El Ayuntamiento de Jaén ha pasado a ser representado por Agustín González Romo como representante, en sustitución de Mónica Moreno Sánchez, y como suplente Manuel Carlos Vallejo Martos.
- El Subdelegado del Gobierno en Jaén, Manuel A. Fernández Palomino, en propio nombre y en razón del puesto que ocupa, acepta el cargo de Patrono de la Fundación, en sustitución de la anterior Subdelegada, Catalina Madueño Magdaleno.
- La Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén ha pasado a ser representada por Laura Nieto Jaenes, en sustitución de Juan Peinado Castillo, y como suplente a Javier Collado Jaén.
- Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C. ha pasado a ser representada por Fernando Planelles Carazo, en sustitución de Enrique Acisclo Medina.

- Cese de la Directora de la Fundación Estrategias, Inmaculada Herrador Lindes, por la solicitud de un período de excedencia.
- Nombramiento como Tesorero de la Fundación Estrategias a Fernando Planelles Carazo, en sustitución de Enrique Acisclo Medina.

#### **16.6. Comunicaciones al protectorado durante el ejercicio**

Las comunicaciones mantenidas con el Protectorado de Fundaciones Andaluzas en el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

- Comunicación presentada el 13 de marzo de 2024, con registro interno de salida nº 9 y registro de entrada 202499902497449, por la que se remite el Decreto 279/2023, de 13 de diciembre, por el que se acuerda la extinción de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, dejando de ser Patrono de la Fundación.
- Solicitud presentada el 9 de abril de 2024, con registro interno de salida nº 10 y registro de entrada 202499903560819, por la que se remiten los libros diario y mayor de la Fundación Estrategias, correspondientes al ejercicio 2023, para su legalización por el Registro de Fundaciones de Andalucía.
- Solicitud presentada el 24 de abril de 2024, con registro interno de salida nº 11 y registro de entrada 202499904156603, por la que se remite certificado de nombramiento de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén (PRODECAN), donde se designa como representante de la entidad en el Patronato de la Fundación Estrategias a Manuel Lozano Garrido, en sustitución de Isabel Uceda Cantero, y a Francisco López Gay como suplente, para su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.
- Solicitud presentada el 3 de mayo de 2024, con registro interno de salida nº 12 y registro de entrada 202499904467888, por la que se remite certificado de nombramiento del Ayuntamiento de Jaén, en el que se designa a José Agustín González Romo como representante de la entidad en el Patronato de la Fundación Estrategias, en sustitución de Mónica Moreno Sánchez, y se confirma a Manuel Carlos Vallejo Martos como suplente, para su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.
- Solicitud presentada el 20 de mayo de 2024, con registro interno de salida nº 16 y registro de entrada 202499905019990, por la que se remite certificado del Secretario de la Fundación, con firma legitimada notarialmente, en el que se recoge la aceptación del cargo de Patrono por Manuel A. Fernández Palomino, Subdelegado del Gobierno en Jaén, así como las hojas del Boletín Oficial del Estado en las que se recoge el cese de la anterior Subdelegada, Catalina Madueño Magdaleno, y el nombramiento del actual, para su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.
- Solicitud presentada el 21 de mayo de 2024, con registro interno de salida nº 17 y registro de entrada 202499905086755, por la que se remiten las cuentas anuales (memoria, cuenta de resultados y balance de situación) -en las que se recoge la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos y el epígrafe relativo al inventario de bienes, derechos y obligaciones- de la Fundación Estrategias correspondientes al ejercicio 2023, aprobadas en el Patronato del 15 de mayo, para su depósito en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

- Solicitud presentada el 20 de noviembre de 2024, con registro interno de salida nº 28 y registro de entrada 2024999012272341, por la que se remite certificado de nombramiento de Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., en el que se designa a Fernando Planelles Carazo como representante de la entidad en el Patronato de la Fundación Estrategias, en sustitución de Enrique Acisclo Medina, así como certificado de nombramiento de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén, en el que designa como representante en el Patronato a Laura Nieto Jaenes, en sustitución de Juan Peinado Castillo, y como suplente a Javier Collado Jaén, para su inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía.

## 17 | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” ha recibido durante el ejercicio 2024 las siguientes subvenciones y aportaciones para llevar a cabo la actividad propia de la Fundación:

Subvenciones, donaciones y legados	Importe (€)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<i>Diputación Provincial de Jaén</i>	144.515,28	140.990,52
<i>Universidad de Jaén</i>	14.780,50	14.420,00
<i>Caja Rural de Jaén</i>	23.175,25	22.610,04
<i>Otras aportaciones</i>	238,37	212,96
Software del Sol	238,37	212,96
<b>TOTAL</b>	<b>182.709,40</b>	<b>178.233,52</b>

Las subvenciones y aportaciones aplicadas durante el ejercicio, destinadas a cubrir gastos originados por las actividades propias de la Fundación, son las siguientes:

Subvenciones, aportaciones y donaciones imputadas al ejercicio	Importe (€)	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<i>Diputación Provincial de Jaén</i>	144.515,28	140.990,52
<i>Universidad de Jaén</i>	12.922,47	7.781,93
<i>Caja Rural de Jaén</i>	254,85	4.914,62
<i>Otras aportaciones</i>	238,37	212,96
Software del Sol	238,37	212,96
<b>TOTAL</b>	<b>157.930,97</b>	<b>153.900,03</b>

Para sufragar los gastos de la actividad propia de la Fundación, Caja Rural de Jaén aportó 23.175,25 €. De esta cantidad, se ha aplicado en 2024 en gastos corrientes de la Fundación 254,85 € y está previsto que el resto de la aportación se utilice en ejercicios posteriores.

Los 12.922,47 € aplicados de la Universidad de Jaén corresponden a la subvención concedida en 2023, quedando pendiente de aplicación para ejercicios posteriores la cantidad íntegra recibida para el período 2024-2025.

## 18 | INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

La Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén” no posee bienes, derechos u obligaciones de los contemplados como inventariables (inmovilizado intangible, material o financiero, bienes del patrimonio histórico o deudas a largo plazo) en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, en el art. 29 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, y en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL TESORERO

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Reyes Martínez

Fdo. Fernando Planelles Carazo

Fdo. Juan Manuel  
de Faramián Gilbert

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FUNDACIÓN ESTRATEGIAS (INGRESOS) EJERCICIO 2024

CONCEPTO	IMPORTE €		
	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
<b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA (APORTACIONES/SUBVENCIONES)</b>	<b>183.471,03</b>	<b>158.145,47</b>	<b>-25.325,56</b>
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	144.515,28	144.515,28	0,00
CAJA RURAL DE JAÉN (*)	23.175,25	254,85	-22.920,40
UNIVERSIDAD DE JAÉN (**)	14.780,50	12.922,47	-1.858,03
OTRAS APORTACIONES	1.000,00	238,37	-761,63
BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	0,00	214,50	214,50
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>14.500,00</b>	<b>17.640,00</b>	<b>3.140,00</b>
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS (TRAGSATEC)	14.500,00	14.500,00	0,00
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS (AREA DE EMPLEO)	0,00	3.140,00	3.140,00
<b>TOTAL:</b>	<b>197.971,03</b>	<b>175.785,47</b>	<b>-22.185,56</b>

(\*) Caja Rural de Jaén ha aportado los 23.175,24 € inicialmente previstos, para sufragar gastos de la actividad propia de la Fundación. De esta cantidad, se han aplicado 254,85 € en gastos corrientes de 2024 y está previsto que el resto de la subvención se utilice en ejercicios posteriores.

(\*\*) La Universidad de Jaén ha aportado los 14.780,50 € inicialmente previstos, para sufragar gastos de la actividad propia de la Fundación en el periodo 2024-25. De esta cantidad, no se ha aplicado nada en 2024, estando previsto que se utilice en 2025. Asimismo, se han aplicado 12.922,47 € de la subvención recibida en el ejercicio 2023 (para el periodo 2023-24) y que estaba pendiente de aplicación.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FUNDACIÓN ESTRATEGIAS (GASTOS) EJERCICIO 2024

CONCEPTO	IMPORTE €		
	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
<b>GASTOS PERSONAL OFICINA TÉCNICA</b>	<b>166.419,03</b>	<b>148.736,46</b>	<b>-17.682,57</b>
SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL OFICINA TÉCNICA	126.266,54	112.852,48	-13.414,06
Dirección Oficina Técnica	48.868,00	35.022,03	-13.845,97
Administración 1 (titulada grado medio a tiempo completo)	25.951,04	25.951,08	0,04
Administración 2 (titulada grado medio a tiempo completo)	25.951,04	25.951,08	0,04
Administración 3 (titulada grado medio a tiempo completo)	23.256,46	23.256,48	0,02
Administración 4 (titulada grado medio a tiempo completo, sustitución)	0,00	893,05	893,05
Becas de prácticas	1.890,00	1.260,00	-630,00
Otros gastos de personal	350,00	518,76	168,76
SEGURIDAD SOCIAL	40.152,49	35.883,98	-4.268,51
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>12.376,00</b>	<b>5.420,55</b>	<b>-6.955,45</b>
ASISTENCIA TÉCNICA Y OTROS SERVICIOS EXTERIORES	10.150,00	3.488,41	-6.661,59
MANTENIMIENTO SOFTWARE	225,00	238,37	13,37
CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA AFA	301,00	301,00	0,00
GASTOS GESTORÍA + NOTARÍA	1.700,00	1.392,77	-307,23
<b>GASTOS EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS</b>	<b>14.550,00</b>	<b>15.450,76</b>	<b>900,76</b>
COMUNICACIÓN (PÁGINA WEB, PUBLICIDAD, ETC.)	4.000,00	6.100,92	2.100,92
VIAJES Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.300,00	1.897,98	597,98
25 ANIVERSARIO FUNDACIÓN ESTRATEGIAS	6.250,00	7.451,86	1.201,86
PUBLICACIONES	3.000,00	0,00	-3.000,00
<b>GASTOS OFICINA</b>	<b>4.626,00</b>	<b>3.599,82</b>	<b>-1.026,18</b>
MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	2.730,86	730,86
GASTOS DE CORREO	500,00	256,96	-243,04
PRENSA	612,00	612,00	0,00
OTROS GASTOS	1.514,00	0,00	-1.514,00
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>2.577,88</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>197.971,03</b>	<b>175.785,47</b>	<b>-22.185,56</b>

PATRONOS FINANCIADORES



Universidad de Jaén